

Bajo la dirección de Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri

Historia de la vida privada en Chile

El Chile tradicional
De la Conquista a 1840



Historia de la vida privada en Chile

Bajo la dirección de
Rafael Sagredo
y Cristián Gazmuri

Tomo 1

El Chile tradicional

René Salinas
Julio Retamal Á.
Jaime Valenzuela
Juan Guillermo Muñoz
René Millar
Carmen Gloria Duhart
Alejandra Araya
Maximiliano Salinas
Igor Goicovic
Leonardo León
Isabel Cruz
Eduardo Cavieres
Cristián Gazmuri

CA NACIONAL DE CHILE

na



11/445-32

BIBLIOTECA NACIONAL



1523898

838783

11(445-32)
-33)

Historia de la vida
privada en Chile

Historia de la vida privada en Chile

Bajo la dirección de
Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri

Tomo I
El Chile tradicional
De la Conquista a 1840



© De esta edición:

2005, **Aguilar Chilena de Ediciones S.A.**

Dr. Aníbal Ariztía 1444, Providencia,

Santiago de Chile.

Alejandra Araya, Eduardo Cavieres, Isabel Cruz,

Carmen Gloria Duhart, Cristián Gazmuri, Igor Goicovic,

Leonardo León, René Millar, Juan Guillermo Muñoz,

Julio Retamal A., Rafael Sagredo, Maximiliano Salinas,

René Salinas, Jaime Valenzuela.

- **Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones**
Beazley 3860, 1437 Buenos Aires, Argentina.
- **Santillana de Ediciones S.A.**
Avda. Arce 2333, entre Rosendo Gutiérrez
y Belisario Salinas, La Paz, Bolivia.
- **Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.**
Calle 80 Núm. 10-23, Santafé de Bogotá, Colombia.
- **Santillana, S.A.**
Avda. Eloy Alfaro 2277, y 6 de Diciembre, Quito, Ecuador.
- **Grupo Santillana de Ediciones S.L.**
Torrelaguna 60, 28043 Madrid, España.
- **Santillana Publishing Company Inc.**
2043 N.W. 87 th Avenue, 33172, Miami, FL., EE.UU.
- **Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de C.V.**
Avda. Universidad 767, Colonia del Valle, México D.F. 03100.
- **Santillana S.A.**
Avda. Venezuela N° 276 e/ Mcal. López y España,
Asunción, Paraguay
- **Santillana S.A.**
Avda. San Felipe 731, Jesús María, Lima, Perú.
- **Ediciones Santillana S.A.**
Constitución 1889, 11800 Montevideo, Uruguay.
- **Editorial Santillana S.A.**
Avda. Rómulo Gallegos, Edif. Zulia 1^{er} piso
Boleíta Nte., 1071, Caracas, Venezuela.

ISBN: 956-239-349-6 (Obra completa)

ISBN: 956-239-337-2 (Tomo I)

Inscripción N° 142.699

Impreso en Chile/Printed in Chile

Primera edición: enero de 2005

Investigación iconográfica, textos y láminas:

Alejandra Araya

Fotografía de láminas:

Carmen Gloria Escudero

Cubierta:

Claudia de la Vega

Ilustración de Cubierta:

Traje de los habitantes de Concepción, litografía, copia de

Duché de Vancy Ferrario, Atlas de la Pérouse, 1797.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Editorial.

Presentación de la obra

Concebida en tres volúmenes, la *Historia de la vida privada en Chile* aborda aquellos ámbitos de la existencia en los que, en palabras de George Duby, «uno puede abandonar las armas y las defensas de las que conviene hallarse provisto cuando se aventura al espacio público». Así, el estudio de la historia de la vida privada se ocupa de aquel espacio en el que se «encuentra encerrado lo que poseemos de más precioso, lo que sólo le pertenece a uno mismo, lo que no concierne a los demás, lo que no cabe divulgar ni mostrar, porque es algo demasiado diferente a las apariencias cuya salvaguarda pública exige el honor».

El primer volumen cubrirá el período colonial y hasta 1840, aproximadamente; es decir, lo que se ha llamado el Chile tradicional. El segundo se ocupará del Chile moderno, este es el que va desde 1840 a 1925, aproximadamente. Por último, el tercer volumen tratará de la vida privada en Chile entre 1925 y el 2000; es decir, aquello que consideramos el Chile contemporáneo.

Creemos que la división elegida para mostrar la historia de la vida privada en Chile representa las características esenciales de las etapas que ha vivido la nación a lo largo de su evolución histórica. Se trata de una periodización que intenta resumir en un sólo concepto los rasgos distintivos de la vida social, económica, cultural y política de las etapas mencionadas.

El Chile tradicional surgió como consecuencia de la conquista europea y con la posterior formación de una sociedad marcada por los valores de la cultura cristiana y occidental, de tono rural, crecientemente mestiza y con predominio absoluto de la aristocracia. El Chile moderno emergió como consecuencia de las transformaciones producidas por la Independencia y se caracteriza por su estrecha vinculación con la economía capitalista. Es el Chile en que la burguesía, luego transformada en oligarquía, impone sus valores y costumbres. El Chile contemporáneo es el del siglo XX: el del predominio de la clase media, la vida urbana, la masificación de las expresiones culturales y las angustias producidas por las crisis políticas y los diversos problemas provocados por el descontrolado crecimiento de los centros urbanos, entre otros fenómenos.

Como se apreciará a lo largo de la obra, el límite entre lo público y lo privado es una línea muy difusa que, además, cada sociedad y cada época se encargan de definir. De este modo, no debe extrañar al lector la desaparición o aparición, en diferentes momentos históricos, de temas y problemas que son objetos de estudio de la vida privada. Tampoco debería sorprender llamar privado lo que alguna vez fue público, o, viceversa, la creciente publicidad que los sujetos comenzaron a dar a situaciones que alguna vez fueron propias del ámbito de lo privado. Es la dinámica de la vida de los pueblos la que provoca dichos cambios, la misma que ahora, desde el ángulo de la vida privada, esta obra pretende explicar para el caso chileno.

Tradicionalmente, la historiografía ha orientado su interés dentro de lo que se entiende por espacio o esfera pública. Es el caso, entre otros, de la historia política, la historia militar, la historia de los movimientos sociales, la historia de las ideas y, en cierto modo, la historia de la Iglesia. Esta historiografía se preocupa de instituciones, espacios y situaciones en que el individuo actúa como un *ente público*, «representando un papel» en relación a la sociedad o al Estado.

Sin embargo, en la actualidad, se advierte un interés y una validación del estudio de la vida privada. Vale decir, de aquella dimensión de la existencia en la que la persona está sola o actúa en cuanto «particular» frente a otros; normalmente, en relación a parientes, objetos de amor, simples amigos o amigas, médicos, siquiatras, dentistas, compañeros de trabajo o personas varias. Entonces, el sujeto es un simple desconocido que entra casualmente en relación con otros. Más todavía, la vida privada estudia la intimidad del individuo en soledad: su higiene, sus costumbres y manías, sus formas de ocio, su actividad física, su reacción ante la enfermedad como sentimiento íntimo, su temor o ansia de muerte, etcétera.

¿Por qué ha existido este predominio de la historiografía de *lo público*? ¿Por qué el hombre —al menos colectivamente—, normalmente sólo recuerda lo sucedido en el plano que está abierto a todos, que tiene *publicidad*? Es de este ámbito que surgen los hitos, lo que la historiografía francesa ha llamado «los lugares de la memoria», lo simbólico, la efeméride, lo «destinado» a ser recordado. Sin embargo, nadie o casi nadie recuerda los ritos fundamentales, repetitivos y cotidianos, a veces inconscientes, del ámbito privado. ¿Quién sabe cómo era el aseo corporal —incluso entre los chilenos notables— hace solamente 190 años, en 1810? ¿Qué se hacía en las tardes de invierno o de verano por la misma época? Ciertamente no lo que se hace en el presente, podrá responder cualquiera. Pero difícilmente sabría qué se hacía entonces.

Se conocen las alternativas del Cabildo Abierto de septiembre que proclamó nuestra emancipación de España, es un «lugar de la memoria» chilena; sin embargo, en la vida de los personajes que participaron en la reunión es posible que ese acto —que ahora nos parece tan trascendente—, en el contexto de su vida cotidiana y en un tiempo relativamente prolongado, les haya preocupado menos que el estado de su salud, que el amor por su mujer, esposa o compañera, que la enfermedad de un hijo y aun algunos problemas menores, agradables o penosos, que desde una perspectiva pública parecen absolutamente intrascendentes.

De Luis XIV se recuerdan sus victorias militares, la construcción de Versalles, sus amores públicos, sus ministros, su obra como estadista.

Pero, por ejemplo, que tenía piojos en la peluca y del tormento a que lo deben haber sometido esos parásitos no hay memoria histórica.

Como sostiene George Duby en su breve introducción a los volúmenes de la *Historia de la vida privada en Francia y Europa*, «hay un área particular, netamente delimitada, asignada a esa parte de la existencia que todos los idiomas denominan como privada, una zona de inmunidad ofrecida al repliegue, al retiro, donde uno se distiende, donde uno se encuentra a gusto...».

Por cierto que hay conductas que se realizan en ambas esferas, pero a veces difieren dependiendo de si se han hecho en público o en privado. El habla privada es diferente a la pública, es coloquial y menos cuidada, por lo general llena de adjetivos e interjecciones; las formas de moverse, de vestirse, de comportarse, incluso fisiológicamente, son diferentes. Las personas *con modales* no se rascan la cabeza ni hacen otras operaciones menos delicadas en público, pero sí en privado.

Este ámbito privado, que puede ser tan importante para un ser humano como su actuación y sus relaciones públicas, su ubicación en el espacio social, su imagen y valoración pública, los acontecimientos en los cuales es actor, central o menor, se conoce poco.

Por ejemplo, poco es lo que se sabe de la infancia en épocas pretéritas, pues el ser humano no participa en acontecimientos públicos importantes siendo niño. Pero la infancia —lo dice Bertrand Russell— es la verdadera patria de todo hombre, con lo que quiere decir que ella es nuestra más importante fuente de recuerdos gratificantes, de imágenes, de amores, o, al revés, de traumas, de sufrimiento, de recuerdos horribles que se proyectan en nuestra existencia. Muchos autores, en particular Sigmund Freud, se han encargado de mostrarnos cómo algunos aspectos perversos de la infancia también inciden en la actuación del adulto, privada y públicamente. Un libro estremecedor de Morton Schatzmann, *El asesinato del alma*, ejemplifica bien la diferencia entre lo público y lo privado. Es la historia de cómo un pedagogo, considerado un modelo en la Alemania guillermana, autor de varios textos sobre educación en los que recomendaba el rigor y la disciplina frente a los niños, había terminado por provocar terribles enfermedades síquicas en sus hijos. Esta última situación es propia de la vida privada.

Aludiendo ahora a personas adultas que devienen en *hombres públicos*, su vida privada —y no sólo la que no deriva de su historia infantil— también puede incidir en las acciones y en la imagen pública que todos ven. Nadie sabe, por ejemplo, cuánto de la conducta pública de un personaje está determinada por su situación conyugal, especialmente en ambientes católicos fundamentalistas o islámicos, o por otro problema personal, o por la conducta de parientes cercanos, el pasado privado, amores u odios ocultos, fobias y temores. Recordemos que fueron problemas puramente privados los que impidieron a Edward Kennedy llegar a ser presidente de los Estados Unidos, y los que estuvieron al borde de sacar de la Casa Blanca al presidente Bill Clinton. En Gran Bretaña, el asunto «Profumo», ciertamente una situación de vida privada, puso en jaque al Gobierno. En Chile, no se puede negar que la vida privada de Jorge Alessandri y su evidente neurosis marcaron su vida pública. Es posible que los complejos sociales que tuvieron Manuel Montt, José Manuel Balmaceda o Pedro Aguirre Cerda, también lo hicieran. Hay, pues, una «vida privada» que, sin duda, ha marcado la historia de toda sociedad de manera fundamental.

Pasando del plano de lo privado a lo «íntimo», que normalmente se refiere a la conducta del hombre en soledad o en un círculo muy cercano, la importancia enorme de algunos actos aparentemente nimios puede llevarlos hasta la caricatura, pero en especial al drama. El «roncar» cuando se duerme puede ser tan importante para el destino de una persona como verse envuelta en una revolución. Puede afectar su relación de pareja, su autoestima, sus hábitos de vida, su relación con la familia, con sus discípulos si es estudiante, o con sus camaradas si es militar, ser objeto de burlas, etcétera. Pensemos ahora —*in crescendo*— en un insomne, en un tartamudo, en un tímido, en un enfermo crónico, un alcohólico, en un depresivo, un paranoico, un sicótico, un impotente, una frígida, un o una homosexual. Para todos ellos su «problema privado» es algo fundamental que marca toda su existencia. Va a determinar las relaciones sociales, el éxito profesional o intelectual, el sufrimiento y la felicidad del sujeto en cuestión; el que sea un solitario o un ser amistoso, alguien capaz de querer mucho y a muchos o un ser incapaz de querer; un ser equilibrado o un desequilibrado, un marginal. En suma, su relación con el mundo y su propia situación existencial.

La historia de la vida privada, de personas o grupos, es, pues, fundamental. Pero es también muy difícil de realizar, justamente porque hay obstáculos para su conocimiento. Se estudia lo privado, algo a lo que difícilmente tiene acceso «el otro» (el historiador en este caso), algo que suele ser (o simplemente considerarse) vergonzoso, que se oculta por pudor. Algo cuya huella, si es que la deja, se suele intentar disimular.

La historiografía tiene dificultades evidentes para asomarse al borde de este mundo «privado» con perspectiva «científica»; vale decir, recurriendo a testimonios y fuentes «históricas» ordenadas en función de una racionalidad. Existen, sin duda, los papeles íntimos, diarios de vida, correspondencia privada, libretas de notas, recuerdos de seres cercanos o recuerdos propios; sin embargo, estos testimonios suelen ser mucho más escasos que los papeles públicos que, por lo general, se archivan. No obstante, para hacer la historia de la vida privada se pueden usar otros recursos. El arte, y especialmente la pintura, siempre ha sido una ventana abierta al mundo de lo privado, aun de los casos límite. *El grito* de Munch es quizá la mejor «representación» existente de la angustia. Quizá no haya mejor biografía del conde duque de Olivares que el cuadro ecuestre que de él pintara Velázquez. Pero, creemos, superior a la pintura es la literatura. Ella es una forma artística que puede dar luces en relación al tema por dos razones: la primera es que la literatura, al ser la creación de una situación artificial, sirve para comunicar una situación subjetiva en el lenguaje de otros sin forzarla. Objetiviza así lo subjetivo, artificialmente es cierto; pero esa «artificialidad» no es libre; la imaginación creadora del escritor está condicionada por la experiencia, pero, más todavía, por su condición de hombre, que le suministra los elementos para hacer de lo que escribe literatura; vale decir, «una forma de mimesis». Así, el arte y la literatura se convierten en importantes auxiliares del método historiográfico cuando se trata de hacer la historia de la vida privada.

Es por esto que el creador literario puede hacer de sus personajes casi «tipos ideales» o «modelos», los que pueden constituir una vía de ingreso al mundo cerrado de lo privado e íntimo. En suma, por ser humano, el literato vislumbra, a partir de su intimidad propia —y propia de toda persona—, la privacidad y los problemas conectados con ésta en otros.

Lo que resulta es, sin duda, incierto historiográficamente, en un sentido clásico, pero puede ser en extremo sugerente. Permite, aunque sea de modo precario, tomar conciencia de problemas difícilmente abordables a partir de los testimonios históricos tradicionales.

Un segundo problema vinculado al estudio histórico de lo privado es la dificultad, no ya de conocer, sino de interpretar correctamente la intimidad. El historiador analiza un comportamiento, en un contacto no buscado por la otra parte. En otras palabras, quien actúa públicamente, más allá de sus objetivos inmediatos, también lo está haciendo para la historia, y frecuentemente tiene en cuenta este aspecto. No así quien actúa en privado, que lo hace en la idea de que su conducta no sea estudiada históricamente.

Esto, desde un punto de vista historiográfico, tiene sus ventajas y desventajas. Una persona está mucho más desnuda de defensas en un acto privado, no destinado a conocerse, pues en él se muestra tal cual es. Pero, al mismo tiempo, suele actuar saltándose pasos o etapas, usando claves conductuales personalísimas, poco matizadas, incompresibles si no es para sí mismo. Por eso, el historiador está mucho más expuesto a errar en sus interpretaciones de lo privado que de lo público.

Qué tan acertada sea la interpretación de una conducta privada, aun si se le llega a conocer bien, dependerá pues, finalmente, del genio del historiador, de su sutileza interpretativa, de sus conocimientos de psicología, de su intuición. Hay casos y casos donde queda la duda: ¿misticismo o histeria?, ¿heroísmo o irresponsabilidad?, ¿firmeza o crueldad?

De ese genio, sutileza o intuición del historiador dependerá cuán bueno sea el estudio hecho. El desafío de hacer historia de la vida privada suele ser mayor que el de hacer historia de la pública. La presente publicación aborda este desafío. Se trata de uno de los primeros intentos en Chile y, como tal, puede ser poco maduro; pero su valor está justamente en su carácter precursor. Ya vendrán otros trabajos de los mismos u otros autores que ahonden en el tema.

Por otra parte, en Chile, ya múltiples trabajos han tocado aspectos de la vida privada de los que han habitado esta tierra por siglos. Piénsese sólo en la bibliografía de Benjamín Vicuña Mackenna o en los tantos costumbristas que han escrito sobre Chile y sus habitantes. Incluso obras recientes han intentado hacer historia de los sectores que normalmente no eran estudiados por no participar activamente del ámbito público. Pero todas ellas han sido «historia de la vida privada» hecha, a veces, sin la conciencia de estar produciéndola. O sin la noción de que es de mayor importancia historiográfica el hacerla.

Este género historiográfico, hoy tan en boga en centros académicos de más tradición que los nuestros, no ha sido abordado, al menos sistemáticamente, como una importantísima vía para conocer una cultura o una persona; en fin, toda una sociedad en un tiempo determinado. Creemos que si la obra que presentamos se limita a convencer al lector de lo importante que es el estudio de la vida privada de los individuos o grupos pequeños, que ella es necesaria para entender el conjunto la evolución de una sociedad, ya estaríamos cumpliendo con un objetivo muy importante y dando un primer paso fundamental.



Sociabilidad de los niños y jóvenes populares en el Chile tradicional*

Igor Goicovic**

Niños, jóvenes y sociedad tradicional

Los niños y jóvenes como categoría histórica han sido permanentemente objeto de discusión y polémica. Desde los estudios pioneros de Philippe Ariès, hasta los más recientes de Hugh Cunningham, estos actores sociales se han incorporado con mucha dificultad al quehacer de los historiadores. Ello porque buena parte de la historiografía tiende a reconstruir los procesos históricos a partir del protagonismo social y político que adquieren aquellos sujetos sociales que poseen u ostentan determinadas características: ser adultos, hombres y, de preferencia, pertenecientes a las élites dominantes. Incluso en la historiografía marxista —la más valiente de los actores sociales populares— es posible observar que la situación de la infancia proletaria —asociada al trabajo prematuro, a las altas tasas de mortalidad y morbilidad, etc.—, sólo es considerada en la medida que recrea, con mayor dramatismo, las difíciles condiciones de vida de los sectores populares adultos y en cuanto legitima el protagonismo social y político que este mundo adulto posee en la historia. Es por ello que, en una primera aproximación, se puede concluir, parafraseando a René Salinas Meza, que la presencia del niño en la historia ha sido una auténtica «presencia oculta». Situación que, evidentemente, dificulta enormemente la tarea del historiador cuando quiere identificar las huellas dejadas por los niños y jóvenes, ya que éstas, casi siempre, se confunden con las de la vida de los adultos¹.

De esta manera, todo aquello que no reúna las precondiciones propias de las problemáticas de la adultez es objeto de anatema. Pero, a pesar de lo anterior, los estudios que transgreden las bases epistemológicas de la historiografía tradicional comienzan a instalarse con fuerza en los análisis historiográficos. Los niños y los jóvenes desordenan con su historicidad los viejos modelos de lo históricamente legítimo y alteran los supuestos

olvidados

Una chingana (Detalle). Dibujada por F. Lehnert, según Claudio Gay. Litografía de Becquet Frères.

invisibilizantes, las percepciones estereotipadas y los sentidos homogeneizadores. De manera tal que, una vez instalados en el immaculado escenario del análisis histórico, estos actores nos abren las puertas a ciertos aspectos de la historia social que difícilmente podrían ser reconstruidos desde perspectivas más tradicionales. Niños y jóvenes nos muestran las problemáticas del nacimiento y la subsistencia, nos exteriorizan formas de asociación transgresora y prácticas culturales rupturistas, develan el carácter real de la familia y exponen el papel y función de las instituciones disciplinadoras.

Desde esta perspectiva, cabe señalar que los estudios más importantes sobre infancia y juventud han instalado dos problemáticas, a nuestro juicio, muy relevantes: las representaciones sociales que se tienen de niños y jóvenes y el surgimiento de los sentimientos de afecto materno-filiales. La tesis de la representación social fue acuñada por Ariès a comienzos de la década de 1960, y en ella sostuvo que los niños eran parte integrante de la sociedad, la cual los veía como el segmento menos relevante de las unidades de coresidencia. En este contexto, para Ariès, los sentimientos hacia los niños eran superficiales. En definitiva, fue la escuela y los procesos de reclusión familiar, que se inician en el siglo XVIII y se masifican en el siglo XIX, los que centran la preocupación social en los infantes³.

De la misma manera, Edward Shorter y, en cierta forma, Lawrence Stone, al estudiar el desarrollo de la familia moderna, develaron el proceso de cambio de papeles y de valores que se producen al interior del hogar burgués. Estos cambios, que se relacionan directamente con la emergencia del «amor romántico», involucraron una modificación radical en la actitud hacia los niños. De sujetos inadvertidos e incluso prescindibles, pasan a convertirse en el objeto de atención preferente de los cuidados familiares⁴. Este fenómeno es susceptible de asociar estructuralmente con el proceso de industrialización que afecta a Europa desde mediados del siglo XVIII. Efectivamente, bajo el impacto de la industrialización, las madres se incorporaron al mundo laboral, reemplazando en muchos casos al trabajo infantil. Ello devino, de manera casi inmediata, en la transformación de la familia de una unidad productiva a una unidad de salarios, estimulando a los padres a conservar a sus hijos en el hogar. De esta manera, una nueva mentalidad social asumió que el modo de vivir la infancia determinaba el tipo de adulto que todo niño llegaba a ser, otorgándole una preocupación especial a la educación.

Pese a ello, la omnipresencia de la muerte, en una sociedad que no había logrado resolver sus principales problemas médico-sanitarios, depreciaba la intensidad de los vínculos afectivos. La desaparición rápida de los hijos —particularmente de los recién nacidos— favorecía la relativización de los sentimientos de amor filial⁵. Paradójicamente, esta actitud acentuaba la negligencia paterna y materna en el cuidado de los hijos, lo cual incidía de manera importante en el incremento de los indicadores de mortalidad infantil. No cabe duda que la conceptualización de *buena madre* es un invento de la modernidad, que difícilmente podemos reconocer en sociedades precapitalistas, incapaces de abordar y controlar determinados problemas básicos de subsistencia⁶.

Las imágenes construidas por la historiografía respecto de esta situación son sobrecogedoras: lactantes envueltos en pañales estrechos, alimentados con productos indigestos, ahogados en sus excrementos,

severamente castigados, descuidados en sus enfermedades e indiferentes a su muerte⁷. Desde el enfoque sicohistórico, las imágenes construidas en torno a la niñez y a la juventud no son más alentadoras; por el contrario, ellas destacan la alimentación deficiente, la ignorancia en la educación sexual, la represión de la masturbación y la ruptura de la relación con los padres por su envío a criarse con nodrizas, aspectos que incidían en la construcción social de una adultez marcada por la frustración y la infelicidad⁸.

Es en este contexto que el Estado irrumpe en la regularización de la situación y problemas de niños y jóvenes. El ámbito doméstico queda reducido a dos funciones: entregar afecto y brindar protección, correspondiéndole a la política pública, y en particular al sistema educacional, al sistema penal y al médico-sanitario, el hacerse cargo de aquellas dimensiones del quehacer infanto-juvenil que involucran o atañen a la sociedad. Este nuevo enfoque, que devela la preocupación del Estado por proteger al niño, lleva implícita una lógica coactiva orientada a reforzar los mecanismos de control social. La escuela, las instituciones de beneficencia, los tribunales de justicia, el servicio militar obligatorio, se constituyen en dispositivos burocráticos destinados fundamentalmente a orientar, supervisar y controlar políticamente el conjunto de la vida infanto-juvenil⁹.

Las complejidades propias del quehacer de sociedades en proceso de transformación política, social o cultural, como las sociedades europeas que se desembarazan del *Antiguo Régimen* o las sociedades latinoamericanas surgidas de las guerras de independencia, exigen develar fenómenos y aspectos que la historiografía tradicional desestimó. Entre ellos, la vida cotidiana de estas sociedades convulsionadas por diferentes procesos de transformación—en profundidad y extensión—. Y al interior de los mismos, los quehaceres y saberes culturales de numerosos grupos sociales cuyas voces la historiografía difícilmente reconoció; entre otros, los niños y los jóvenes. Al respecto, la propuesta teórica más interesante es la de Hugh Cunningham, que sugiere abordar la vida cotidiana de estos sujetos, definiendo sus espacios de construcción social y los discursos que se construyen en torno a su quehacer¹⁰. Desde esta perspectiva, el niño y el joven pasan a convertirse en objeto de análisis histórico, en cuanto sujetos específicos que se desenvuelven en un marco familiar y social determinados, que asumen un papel concreto, que juegan un papel económico y que tienen una inserción social y un valor religioso.

Pero, ¿de qué manera ha visualizado el mundo occidental a sus niños y a sus jóvenes a través de la historia moderna? La sociedad de *Antiguo Régimen* evolucionó muy lentamente hacia los cánones y convencionalismos afectivos reconocidos como válidos en el mundo contemporáneo. De hecho, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, las relaciones entre los miembros de una familia poco tenían que ver con nuestra actual concepción de los lazos afectivos. Esto no significa que dichos lazos afectivos no existieron, pero tampoco cabe duda de que no desempeñaron el mismo papel, ni en la elección del cónyuge ni en la educación de los niños. En consecuencia, la casa se transforma en «hogar», es decir en el espacio consustancial de la «vida familiar», de manera lenta —pero sostenida— a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Por el contrario, el trato severo se convirtió en el uso formativo más común en la sociedad de *Antiguo Régimen*. Incluso es posible reconocer

Mujer amamantando a un niño. Quintero. Siglo XVII. (Detalle). Mapoteca, Sala Medina, Biblioteca Nacional. Santiago.



que se trataba más duramente a los chicos que a las chicas. Los azotes y golpes, la privación de comida y el encierro en cuartos oscuros eran situaciones comunes, que se encontraban legitimadas socialmente¹¹.

Las normas consuetudinarias de uso común restringían las autonomías personales y ataban a los sujetos a su respectivo linaje. De esta manera, el cuerpo ya no era propio, sino que pertenecía a la familia y a los antepasados. En este modelo de integración social, familia y comunidad se mezclaban permanentemente, interviniendo en el proceso de formación de niños y jóvenes. Desde el nacimiento del niño, lo público y lo privado se superponían; de hecho, se venía al mundo en un lugar privado, pero rodeado de parientes, amigos y vecinos. De la misma manera, los procesos formativos, que involucraban los espacios —casa, pueblo, territorio—, los juegos, la relación con los demás niños, las diferencias y especificidades del cuerpo y las reglas de pertenencia al grupo, se constituían en ámbitos de intervención compartidos por la familia y la comunidad¹².

Sin lugar a dudas, una difícil condición para un grupo social que, especialmente en sus tramos de edad inferiores, debía enfrentar la recurrencia del infanticidio, el abandono o el flagelo de pestes y epidemias que incrementaban exponencialmente la mortalidad infantil. Pero son precisamente este cúmulo de agobiantes situaciones las que detonan, también en el siglo XVIII, la intervención pública e institucional del Estado y de la Iglesia. Es precisamente la *Ilustración*, en el plano ideológico, y el capitalismo industrial, en el terreno socioeconómico, los que descubren a los niños y a los jóvenes como objeto de la preocupación pública. Es a partir de este momento que se comienza a elaborar un discurso sobre la protección de los niños y sobre el control social de los jóvenes¹³.

No cabe duda, entonces, que la niñez y la juventud europea, a comienzos de la era moderna, aún no era aquella condición protegida por los procesos pedagógicos, ni menos aquella amparada por las diferentes instancias burocráticas contemporáneas. Fue la sociedad de clases industrial la que introdujo, posteriormente, los conceptos de infancia y juventud, asociados a dos aspectos contradictorios pero directamente relacionados: como esperanza de cambio y como amenaza al orden establecido. Esta imagen contrasta con la relajación que se puede observar en las relaciones entre el mundo adulto y los jóvenes y los niños a comienzos de la época moderna¹⁴. En ésta, los aprendizajes culturales son tan sólo una familiarización con determinadas prácticas sociales. Se trataba de una fase de transición e iniciación a la condición adulta en el sentido de los ritos de paso etnológico. Este ritualismo se corresponde con espacios específicos de sociabilidad que quedan entregados a los jóvenes. Se trata, particularmente, de los tiempos de la noche. En ellos, los jóvenes, constituidos como grupos de pares, desplegaban prácticas cotidianas que posibilitaban su autoeducación y su autorrepresentación en el seno del grupo¹⁵.

La frontera entre la infancia y la juventud era difusa y fluida a comienzos de la era moderna, debido a que la escuela no representaba una alternativa a la vida laboral, rasgo característico de la modernidad capitalista. Será el imperativo estatal de la instrucción y el servicio militar obligatorio los que señalarán el comienzo de la fase juvenil. Previo a ello, lo que encontramos es la incorporación temprana de los niños a actividades de carácter económico, como recaderos, criados o pastores. La «escuela de la vida», con su praxis implícita, seguía siendo más importante que

los conocimientos impartidos por el maestro. En consecuencia, los márgenes entre infancia y juventud dependían de las condiciones específicas bajo las cuales tenían lugar los procesos de socialización y aprendizaje. La noción de moratoria era un privilegio exclusivo de las clases acomodadas¹⁶. Tal como lo demuestra la literatura española de los siglos XVI y XVII, los jóvenes populares, en un contexto de grandes carencias materiales, despliegan diferentes estrategias transgresoras de subsistencia: mendicidad, hurtos, estafas, etcétera¹⁷.

Las funciones específicas asignadas por la sociedad a los jóvenes se relacionaban con la ritualización del control social. Los jóvenes eran los *celadores* del control social. De esta manera, las acciones violentas desplegadas por los jóvenes se orientaban fundamentalmente a ejercer mecanismos de control y sanción, especialmente sobre el mercado matrimonial. En correspondencia con las prácticas matrimoniales endogámicas, el colectivo de muchachos solteros se constituía en guardián de la moral y el honor de las muchachas solteras. Otro aspecto que devela la dimensión ritual de las intervenciones sociales juveniles son los carnavales —la fiesta—. En ellos los jóvenes daban rienda suelta a una relajación aceptada y consentida¹⁸.

Estas prácticas de control social, unidas a las pruebas de valor, permitían relevar la virilidad de la acción masculina. Sin embargo, las gamberradas y los desmanes de los jóvenes se situaban muy por debajo del umbral de la criminalidad. Las medidas de las autoridades frente a los desórdenes juveniles se limitaban a las amenazas y a exhortar a los vigilantes nocturnos a actuar con mayor dureza en la represión de las mismas, y a los padres a que cuidasen a sus vástagos. Pero como padres y autoridades no estaban interesados en criminalizar a sus hijos, éstos contaban con importantes espacios de libertad. Pero cuanto más se reforzaban las medidas de vigilancia, más aumentaba la resistencia. Como señala Norbert Schindler, la juventud de comienzos de la era moderna fue y siguió siendo el «baluarte del desorden». Tan sólo las presiones modernizantes de comienzos del siglo XX fueron capaces de crear ese modelo de juventud absolutamente positivo que impregna la vida adulta con el sueño de la eterna juventud¹⁹.

Los procesos de revalorización de niños y jóvenes y, subsecuentemente, la reasignación de papeles, se encuentran directamente relacionados con la reclusión de la familia en el hogar. Pero la reclusión de la familia —por añadidura nuclear— en el espacio íntimo y la difusión del sentimiento afectivo romántico, también impusieron una modalidad paradójica de relación social. Mientras por una parte se privatizaba la vida del niño a partir de la reclusión hogareña, por la otra se externalizaban los aprendizajes en la escuela. De esta manera, las tareas más amplias del control social se entregan al Estado o a la Iglesia²⁰.

Un primer aspecto a considerar, al introducirnos en el estudio de la situación de niños y jóvenes en el Chile tradicional, tiene que ver con el carácter de la sociedad chilena en este período. Al respecto, el historiador argentino Luis Alberto Romero aporta una interesante percepción. Romero sostiene que la sociedad chilena tradicional, de fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX, es una sociedad «escindida e integrada». Escindida porque se dividía claramente en dos clases: patricios y rotos; pero integrada porque ambos grupos sociales se reconocían como pertenecientes a un mismo ámbito sociocultural, a un universo común, en



Interior de ruca, muchos niños presentes, las mujeres al lado del fogón con la comida. Claudio Gay, un machitún. En Mariano Picón-Salas y Guillermo Feilú Cruz, *Imágenes de Chile...*

el cual podían vivir juntos compartiendo espacios, quehaceres y costumbres²¹. Pero estos espacios comunes —la calle, la plaza, el mercado, la chingana, etc.— no sólo convocaban a las diferentes clases sociales, también congregaban a los más heterogéneos segmentos etarios. No es extraño, por lo tanto, que jóvenes y niños pululen libremente por ellos, llenando de risas y algarabía el emergente espacio público.

Pero cabe destacar que durante el período colonial y, a lo menos, en la primera mitad del siglo XIX, prácticamente no existe una preocupación específica por la infancia, y mucho menos por los jóvenes. La política pública, en consecuencia el Estado —especialmente a través de la medicina—, se comenzó a manifestar al respecto sólo a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. La preocupación principal de las autoridades, en esta época, se relacionó con los esfuerzos geopolíticos de consolidación del Estado nacional y con las demandas del mercado laboral capitalista²².

Sin política social que los amparase e inmersos en relaciones familiares de orientación eminentemente económicas, la situación de niños y niñas se hacía particularmente compleja. En muchos casos, las unidades de coresidencia se encontraban constituidas sólo por las madres y sus hijos, debido a que el carácter itinerante de los oficios masculinos —agrícolas y mineros— condicionaba las ausencias —temporales o definitivas— de los padres. La ausencia paterna complejizaba de manera importante las estrategias de subsistencia colectivas, lo cual hacía dramáticamente prescindibles a muchos vástagos no deseados. En estas circunstancias, algunos culminaban sus escasos días asesinados por sus progenitores, otros eran entregados a terceros para su crianza y algunos eran abandonados en el torno de la iglesia. De estos últimos, varios pasaron, más tarde, a engrosar las filas del vagabundaje, *agavillados* con sus pares y desplegando estrategias de subsistencia fundadas en la transgresión delictual²³.

En esta época, la edad, como el tiempo, adquirían una complejidad multivalórica. Un primer aspecto que se debe considerar es que el tiempo de vida era corto, de manera que conceptos como los de niñez o vejez contienen valoraciones y relaciones métricas muy diferentes a las actuales. Por otro lado, habría que agregar que la conquista española cambió radicalmente las formas de medir el tiempo y fijar los grupos sociales de acuerdo a rangos etarios. En el caso de los niños es posible distinguir dos categorías: la lactancia, hasta los 2 años, y la niñez, propiamente tal hasta los 13. Luego se pasa a una situación preadulta —entre los 14 y los 25 años—, en la cual el joven toma el nombre de *mozo* y se inicia en la vida del trabajo²⁴.

Haciéndonos cargo del diseño teórico previamente expuesto, este trabajo asume que los jóvenes y niños populares se constituyen en actores sociales relevantes en la conformación, articulación y desarrollo social del mundo chileno tradicional y que, en función de ello, acceden a la condición de sujetos históricos. De esta manera, al observar el mundo de los niños y de los jóvenes en los siglos XVIII y XIX, estamos reconociendo aquellas especificidades de la sociedad chilena tradicional que se relacionan con los entramados públicos y privados en los cuales estos actores sociales se desenvuelven.

Sujetos juveniles e infantiles, espacios públicos y privados, se transforman de esta manera en las principales categorías de análisis con las



Claudio Gay, juego de bolas. En Mariano Picón-Salas y Guillermo Feilú Cruz, *Imágenes de Chile...*

cuales se opera en este estudio. Ambos aspectos exigen relevar, desde la perspectiva del análisis historiográfico, la situación específica de los actores en el mundo tradicional y la función sociabilizadora del espacio en dicho contexto. En el primer caso nos hacemos cargo de la historicidad contenida en el mundo popular, por una parte, y del mundo infantojuvenil, por la otra, y, al aproximarnos a los espacios público y privado, reconocemos su capacidad de construir y modelar identidades. Considerando ambos aspectos como categorías fundamentales del análisis se hace necesario precisar que si bien nuestro enfoque se centra en el conocimiento del mundo privado infantil y juvenil, no es menos efectivo que, dadas las características abiertas de la sociedad tradicional, el análisis de los entornos comunitarios se convierte en un requisito indispensable. Lo anterior se fundamenta en la percepción de que los espacios privados en el Chile tradicional, son espacios en construcción, de manera tal que la cotidianidad —tanto aldeana como rural— se encuentra fuertemente condicionada por las prácticas y saberes culturales contruidos, aceptados, supervisados y legitimados por la comunidad²⁵.

Familia popular y sociedad tradicional

La población chilena, hasta mediados del siglo XVIII, es una población eminentemente rural, concentrada espacialmente entre el «despoblado de Atacama» por el norte y el borde norte del río Bio-Bío por el sur. En este espacio social y físico sólo destaca como centro urbano la

capital del Reino, Santiago de Chile, siendo las restantes villas coloniales tan sólo pequeños caseríos con una fuerte impronta rural²⁶.

Estos poblados no logran establecer con precisión los límites entre espacio público y espacio privado. Dichos límites son difusos, de manera tal que la comunidad y las autoridades ingresan permanentemente al espacio privado, vigilando conductas, ordenando quehaceres, disponiendo adscripciones y adhesiones²⁷. De esta manera, la ventana se convierte en el punto de contacto entre el espacio doméstico y el espacio comunitario; a través de ella se otea en ambas direcciones, se establecen diálogos y comunicaciones o se ingresa subrepticamente. Sobre la ventana se dejan caer los gritos e instrumentos de la sanción social —*cen-cerrada*—, que cuestiona el incumplimiento de los papeles asignados o el despliegue de conductas consideradas socialmente escandalosas²⁸.

En las villas tradicionales, la ocupación del espacio habilitado para el poblamiento dio origen a un dinámico proceso de subdivisión de la propiedad, derivado del modelo familiar y de la estrategia de distribución de la herencia que seguía esta sociedad. Este proceso fue mucho más intenso en los sectores marginales del emergente radio urbano, donde se asistió a una verdadera atomización del espacio, ocupado desde el comienzo por pobladores muy pobres y semidesarraigados²⁹. Los espacios «urbanos» ocupados por los sectores populares se constituyeron, desde un comienzo, en territorios culturalmente autonomizados. En ellos los sujetos sociales desplegaban sus propios códigos comunicacionales, implementaban heterogéneas estrategias de subsistencia, compartían ámbitos de sociabilización festiva y llevaban a cabo las más variadas formas de transgresión social y sexual. En este escenario, jóvenes y niños compartían experiencias y mecanismos de sociabilidad con el mundo adulto, sin experimentar formas de exclusión o segregación etaria. Influye en ello, de manera importante, que la niñez y la juventud sólo son concebidos como un período de tránsito para la plena integración en el mundo adulto³⁰.

Sólo entre los grupos sociales acomodados es posible observar ciertos niveles de segregación en las prácticas culturales, a partir del criterio de edad. Este criterio diferenciador, que reconoce tres ciclos vitales —niñez, adultez y vejez—, fue modificando lentamente sus límites cronológicos en la misma medida que las expectativas de vida fueron aumentando. De tal manera que, al aumentar la esperanza de vida y al disminuir —aunque levemente— la mortalidad infantil, la preocupación por los niños y los jóvenes se vio intensificada³¹.

El período objeto de análisis dispone de algunos padrones de población susceptibles de ser analizados desde una perspectiva demográfica. Su tratamiento a nivel local permite obtener referencias significativas del peso demográfico de los niños y jóvenes en la sociedad tradicional. Este es el caso de la *Matrícula de población del pueblo de indios de Chalinga* (916 habitantes), que se convierte en una fuente interesante para observar las formas de agrupamiento corresidencial de los sectores populares³². Este padrón indica que los niños, entre 0 y 12 años, representaban un 40,9% del total de población, mientras que los jóvenes, 13 a 18 años, representaban el 14,6% del total. Estos indicadores —que en conjunto suman el 55,5%— ponen de manifiesto la alta incidencia de ambos segmentos en el total de población. De la misma manera, el *Padrón censal de la parroquia de Aucó de 1854* nos indica que el rango etéreo 0 a 12 años representaba el 41,5% de la población, mientras que

el tramo 13 a 20 años contaba con un 19,9%. Nuevamente la tasa de representación porcentual de niños y jóvenes es altísima en el contexto de la población total (61,4%)³³. Por último, contamos con el *Padrón censal de la parroquia de Mincha*, para el mismo año 1854, y en este caso los resultados son muy similares a los anteriores. En el rango 0 a 14 se localiza un 46,5% de la población, mientras que en el rango 15 a 19 años lo hace un 10,6%. Ambos tramos, tomados como conjunto, representan un 57,1% del total³⁴. La incidencia demográfica de los niños y de los jóvenes en este período y los rasgos específicos de su inserción y pertenencia a la comunidad, develan el importante protagonismo que les cupo en los quehaceres de la sociedad de la época. Las anteriores referencias nos permiten establecer que estos niños y jóvenes formaban parte, en general, de unidades de coresidencia integradas entre cinco y ocho personas. Se trata, mayoritariamente de hogares nucleares, conformados por el padre, la madre y entre tres y cinco hermanos³⁵.

Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo son los ámbitos de residencia permanente de estos niños y jóvenes populares? Lo primero que habría que señalar es que la casa popular en la sociedad tradicional es un espacio social multifuncional; por una parte, es residencia y ámbito de existencia colectivo, pero también es soporte fundamental de la economía familiar y escenario propicio para el despliegue de afectos y conflictos. Gradualmente, la vivienda tradicional —primero en las élites y mucho más tarde entre los sectores populares— comienza a constituirse en espacio privado al cual se repliega la pareja y su prole para la consumación de su estatus de familia³⁶.

Pero no es posible sostener una imagen ideal o unidimensional de la casa popular en la sociedad tradicional. El conjunto de tensiones que atraviesan a la sociedad de la época se trasuntan en los quehaceres cotidianos de la vivienda, ofreciendo una imagen rica en matices y problematizaciones sociohistóricas. De esta manera, mientras la casa tiene una normatividad que es promovida por las instituciones y que releva a la mujer en su papel de regenta del espacio privado, también es posible observar una casa que ampara la violencia contra la misma mujer, que conoce del sexo oculto y muchas veces forzado con la servidumbre, del amancebamiento en el barrio, de los delitos sexuales contra miembros de la familia y de los acuerdos afectivos extramatrimoniales. En síntesis, coexisten la casa de respeto «temerosa de Dios» y aquella que cobija el escándalo público³⁷.

La vivienda popular en este período, conocida como *ranchito*, era una construcción a base de barro y con techo de paja. Se trataba de una edificación de un nivel, que poseía normalmente sólo una habitación, que servía de dormitorio colectivo, cocina o fogón y comedor. En no pocas ocasiones la vivienda popular era aún más precaria, y consistía solamente en unas cuantas ramas levantadas sobre un armazón de troncos (*ramadas*). La precariedad de la vivienda popular se relaciona directamente con la inestabilidad de muchos asentamientos urbanos y rurales. Los sujetos no edificaban viviendas permanentes porque nada garantizaba su arraigo en el sitio de instalación. Ello explica, entre otras cosas, que en muchos lugares la indiferenciación de las habitaciones haya perdurado hasta bien entrado el siglo XX³⁸.

Es interesante destacar que el proceso de radicación de sujetos en las villas semiurbanas, que comenzaron a levantarse en Chile desde media-

dos del siglo XVIII, dio origen a una peculiar forma de sociabilidad aldeana. En ellas los rasgos más particulares de la vida rural —actividades laborales, festividades y ritualismo religioso, formas de edificación, mecanismos de control social, etc.— se reprodujeron en un espacio más abigarrado, tensionando fuertemente las relaciones sociales³⁹.

Pero, ¿cómo sostener un mínimo de intimidad en una vivienda que se abre «de en par en par» a la comunidad? Evidentemente, ello se hacía prácticamente imposible; especialmente si consideramos que las residencias populares eran pequeñas y en la práctica no contaban con puertas que aislaran los cuartos interiores. Como indica Pablo Rodríguez, «en esta sociedad con tantas ranuras y tabiques todo era visto, pero especialmente lo anormal y lo ilegal»⁴⁰.

En este escenario el mecanismo de control social más socorrido por la comunidad es el «chismorreó». Efectivamente, el rumor, las habladurías, se constituyeron en una poderosa arma de disciplina y control comunitario, en manos principalmente de las mujeres. En el entramado social femenino, las habladurías —padecidas y esgrimidas por las mujeres— eran utilizadas como mecanismo de sujeción al orden comunitario⁴¹.

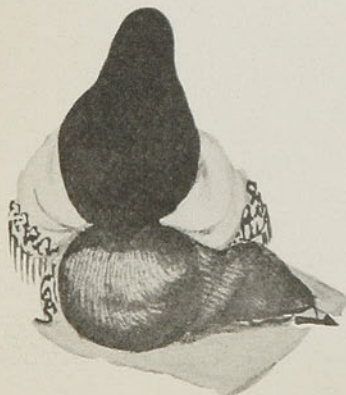
Paulatinamente —pero de manera muy especial durante la segunda mitad del siglo XVIII—, las autoridades coloniales comenzaron a intervenir los entornos de la habitación popular. De esta manera, la limpieza de las acequias y el ordenamiento y limpieza de las calles se convirtieron en la punta de lanza de la política de penetración del Estado en los espacios íntimos⁴². La habitación popular se debate durante este período entre la precariedad y la inestabilidad; entre la intimidad y la vigilancia; entre lo privado y lo público. En consecuencia, las tensiones que devienen de los procesos urbanizadores que se desencadenan a mediados del siglo XVIII, impactan de manera importante en la familia aldeana.

La familia popular chilena inició su proceso de consolidación recién a fines del siglo XVII, pasando a conformarse mayoritariamente por elementos étnico-culturales mestizo-blancos. Fue, además, una familia eminentemente campesina y, pese a los esfuerzos oficiales —estatales y eclesiásticos—, prosiguió manifestando un comportamiento irregular, que abría paso, frecuentemente, a la unión consensual y a la ilegitimidad⁴³.

Resulta interesante destacar al respecto que la familia colonial chilena de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX fue esencialmente una «sociedad conyugal» más que una unión afectiva, relevando, en consecuencia, su función productiva y reproductiva por sobre los aspectos emocionales⁴⁴. En ella, la mujer posee, fundamentalmente, papeles intramuros —servicio doméstico, producción artesanal, reproducción biológica, etc.—, que la mantienen recluida durante prolongados períodos de tiempo. Pero, además, existe el mandato cultural de preservar el buen nombre de la familia, por lo cual debe guardarse de la mirada de la calle, debe ocultar su cuerpo y su voz de los demás y, en particular, de los demás hombres⁴⁵.

Las estrategias de reproducción social de las familias populares se relacionaban íntimamente con tres áreas económicas: la explotación agropecuaria, el trabajo de minas y el comercio *regatón*. En la zona de Choapa —área en la cual hemos centrado nuestro trabajo de campo— predominaban ampliamente las actividades agrícolas. Pese a ello, la pequeña producción minera, especialmente la explotación de oro y cobre, también manifestaban una importante incidencia. La zona de Choapa, a

La saya tapada sentada en la Iglesia. Fines del XVIII-inicios del XIX. En Mariano Picón-Salas y Guillermo Feilú Cruz, *Imágenes de Chile...*



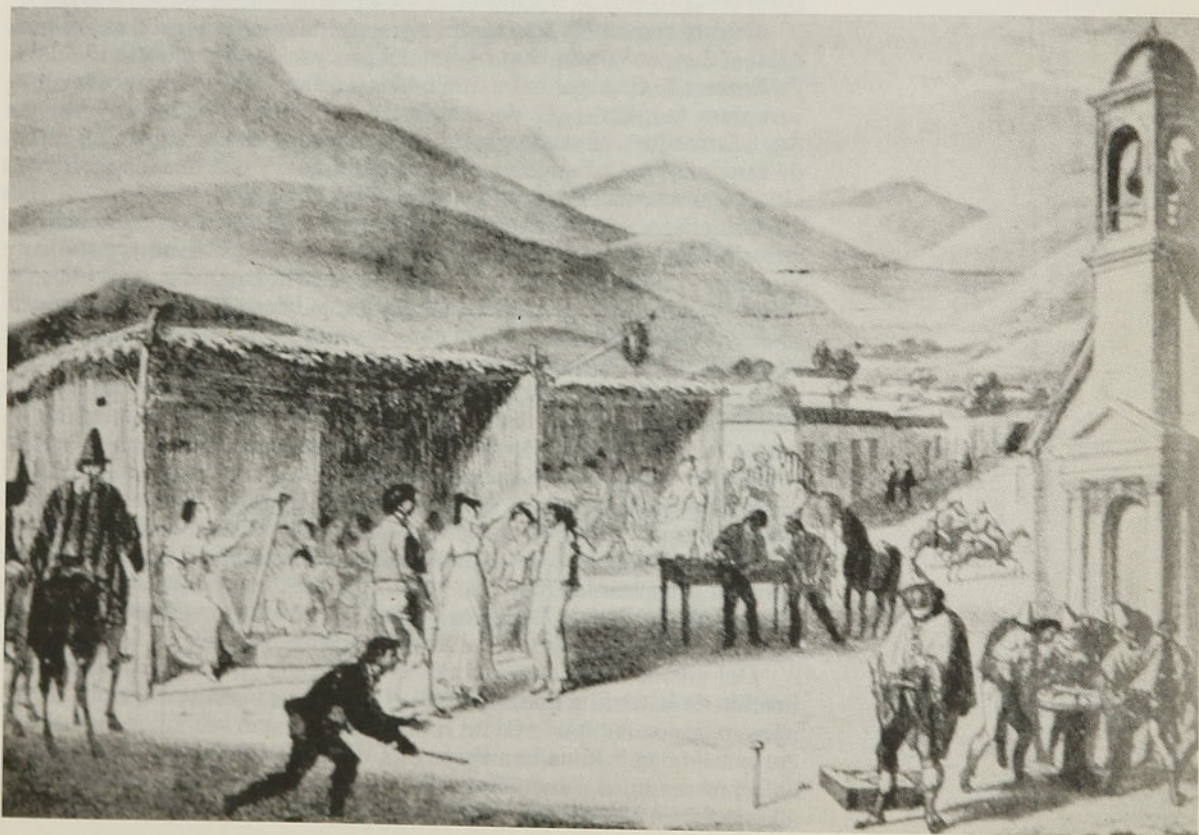
fin del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, destaca en el plano agrícola por la coexistencia de la propiedad comunitaria —particularmente en la zona de secano costero de Mincha y Canela— y de la gran propiedad agraria —haciendas Choapa e Illapel⁴⁶. Las actividades económicas más importantes se vinculaban al cultivo de cereales (trigo y maíz) y hortalizas, a la explotación de ganado caprino y de sus derivados (carne, quesos y cueros) y la extracción artesanal de minerales (cobre y lavaderos de oro). Esta estructura económica y su funcionalización productiva han marcado a fuego a la sociedad local con el estigma de la pobreza social⁴⁷.

En esta estructura económica, las actividades laborales de los sujetos populares se orientaban fundamentalmente a la consecución de la subsistencia personal y familiar. Se cumple con mucha dificultad la condición básica de la reproducción biológica, sin lograr desplegar de manera eficiente algún tipo de estrategia de acumulación de capital. Los padrones de población correspondientes al *Censo de Población de 1854*, para el departamento de Illapel⁴⁸, destacan que los oficios femeninos más frecuentes son los de costurera, tejedora e hilandera (42% en Aucó y 30,7% en Mincha); oficios que se desarrollan especialmente al interior de la residencia familiar.

Por su parte, los oficios masculinos más frecuentes son el de labrador (10,9% en Aucó y 8,2% en Mincha), que en este caso es homologable al

Espacio compartido entre baile y juegos.

Una chingana. Primera mitad del XIX. En Mariano Picón-Salas y Guillermo Feilú Cruz, *Imágenes de Chile...*



pequeño propietario agrícola; el de jornalero o peón (19,6% en Aucó y 5% en Mincha), que se identifica con la mano de obra no calificada que se desempeñaba de manera eventual —regularmente por temporadas— en las faenas agrícolas, ganaderas o mineras, a cambio de comida, habitación y de una pequeña remuneración. Más atrás, en la escala de las adscripciones laborales encontramos a los mineros (14,45% en Aucó y 2,7% en Mincha) y los arrieros (4,5% en Aucó y 1,9% en Mincha). El padrón referido nos indica que la división sexual del trabajo asignaba mayoritariamente a los varones el ejercicio de los oficios de labrador, peón, arriero y minero, en porcentajes que superan el 90%, mientras que las mujeres adscribían principalmente a los oficios de costurera, cocinera y lavandera. De esta manera, la lógica patriarcal de articulación social reforzaba la función laboral extramuros de los hombres y acentuaba la funcionalización de la mujer en aquellas tareas propias de la administración de la casa. Es de suponer que sólo en un segmento de aquellas mujeres que se desempeñaban en los oficios antes aludidos, especialmente el de lavandera, sus tareas específicas se realizaban fuera de la casa.

Un antecedente interesante a destacar, en relación con la precariedad de la estructura laboral de la zona, es el bajo volumen de artesanos y trabajadores calificados. Al respecto vale la pena consignar que en la parroquia de Mincha, en 1854, existían sólo nueve carpinteros, un sastre y tres zapateros. Es decir, un total de trece artesanos, que representan un 0,9% de la fuerza de trabajo de la localidad.

En esta estructura demográfica y social la familia jugaba un rol fundamental en cuanto unidad básica del proceso de reproducción social⁴⁹. En la zona de Choapa, la familia tiende a articularse internamente como «empresa familiar», que define, desde su instancia de dirección (el padre o la madre), la estrategia de subsistencia y de reproducción; capaz de funcionalizar laboralmente a sus miembros, y con una clara orientación en la distribución y proyección del patrimonio.

Lo anterior queda de manifiesto al revisar la estructura familiar y las adscripciones laborales de varias familias locales. Tomemos por ejemplo el caso de la familia encabezada por Sirilo Bugueño, agricultor de 50 años que vivía en un rancho al interior de la estancia de los Cortes en el distrito de Maitén. Sirilo era casado con Josefa Godoy, la que declaró por oficio costurera. Ambos engendraron por hijos a María del Carmen (16 años), tejedora; a Gregorio (14 años), agricultor; a Margarita (12 años), hilandera; a Ángel (8 años), pastor de ovejas; y a María (6 años), hilandera. Como se puede observar, todos los miembros de la familia, por pequeños que sean, desarrollan una función laboral específica, que apoya la estrategia de subsistencia del grupo. Es de suponer que Gregorio trabaja junto a su padre las tierras de la familia, mientras que Josefa y sus hijas no sólo se preocupan de las tareas del hogar, sino que también preparan las ropas de la familia y las mantas que venderán en el mercado de Canela Baja. Por último, el pequeño Ángel tenía a su cuidado el rebaño de cabras y las aves de corral.

Del mismo tenor, aunque más diversificada en sus oficios, es la situación de la familia que encabeza el agricultor Lotario Bugueño, de 60 años, también habitante de un rancho en el distrito de Talquén. Lotario era casado con la hilandera Pascuala Cortez, de 52 años, con la cual procreó por sus hijos a Juan Bugueño, 21 años, soltero; José Bugueño, 18 años, soltero; Miguel Bugueño, soltero; los tres del mismo oficio del pa-

dre. El menor de los varones Bugueño, económicamente activo, Selentino, de 5 años, era pastor de ovejas. Sólo se encontraban excluidos de la empresa familiar los mellizos lactantes, Pedro y María, de 19 meses de edad. Ello porque las tres hijas mujeres del matrimonio también se integraban laboralmente en la familia. Isidora, de 22 años, soltera, era tejedora; María de los Santos, 19 años, soltera, era costurera, y Antonia, 7 años, era hilandera. En este tercer caso la funcionalización agropecuaria de los hijos junto al padre aparece claramente perceptible, mientras que la adscripción de las hijas a las tareas propias del hogar también lo es. Es interesante observar en este caso, al igual que en muchos otros, la temprana incorporación de los niños a las tareas familiares.

Estamos por lo tanto, como lo señalamos previamente, en presencia de familias nucleares, que incorporan eventualmente a otro tipo de coresidentes —parientes consanguíneos o políticos, trabajadores de temporada, etc.— y que articulan su estrategia de subsistencia, en el marco de una estructura eminentemente agrícola, sobre la funcionalización laboral de todos sus componentes. En general, es factible reconocer que padres e hijos varones se dedican principalmente a las actividades relacionadas con la agricultura y, en menor medida, con la ganadería, mientras que mujeres e hijas, fuera de atender las tareas domésticas propias del hogar, contribuyen con la elaboración y reparación de ropa de vestir y prendas artesanales de casa.

Especialmente interesante resulta el análisis de aquellas unidades de coresidencia en las cuales las mujeres asumen atribuciones de conducción del núcleo familiar. Llaman la atención, por ejemplo, aquellos hogares en los cuales la composición familiar corresponde principalmente a gente joven. ¿Qué ocurre con estos menores de edad que, aparentemente, se encuentran abandonados o en estado de orfandad?. De acuerdo con el padrón censal, esta figura coresidencial no es extraña y, en la mayoría de dichos casos, son precisamente las mujeres quienes asumen el cuidado y administración del grupo. Ello es observable, por ejemplo, en el núcleo de coresidencia formado por los cuatro hermanos Carvajal. Ellos habitaban un rancho en la localidad de Carquindaño, el que era administrado por Dolores, 14 años, costurera, quien tenía bajo su responsabilidad a Francisco, 7 años; Pablo, 5 años, y María, de sólo 2 años. Un caso similar al anterior lo podemos reconocer en el núcleo familiar encabezado por la tejedora Carmen Alfaro de 20 años. Ella habitaba un rancho en la localidad de Talinay, en compañía de sus hermanas Tránsito Alfaro, de 4 años, y Carlota Alfaro, de 1; pero, además, tenía a su cargo a los menores Antonia Rojo y Rafaela Pulgar, de 10 y 8 años, respectivamente. La precaria situación de estos grupos y la ausencia, especialmente en las zonas rurales más apartadas, de instituciones públicas o religiosas que amparasen la orfandad, determinaban que ellos intentaran desplegar sus propias estrategias de subsistencia o que, ante el fracaso de las mismas, se dispersaran, para luego integrarse (*arranchamiento*) en otros núcleos de coresidencia, generalmente en condición de agregado doméstico.

La situación de las viudas, a su vez, tiende a ser una de las condiciones socioeconómicas más precarias en el mundo rural. Particularmente si quienes acceden a dicho estado son mujeres de edad avanzada y en situación de abandono. No menos complicada, aunque con posibilidades ciertas de ejecutar variadas estrategias de subsistencia, es la condi-



Hombres y mujeres de Chile y su manera de vestir. *Habillements des plusieurs nations*, 1720-1721.

ción de aquellas viudas, en edad adulta, que pueden disponer de hijos en edad laboral que vienen a contribuir en la generación de recursos para la manutención del grupo. En este caso, los hijos u otros agregados domésticos o parentales se convierten en una ayuda eficaz en el proceso de reproducción social. La situación es diferente cuando estas viudas cohabitan con un numeroso grupo de hijos mayores, los cuales prestan una inestimable ayuda a la subsistencia del grupo. Así, mientras más numeroso resulta ser el grupo, más variadas son las estrategias de subsistencia. Es factible considerar, entonces, que la ausencia del marido proveedor incentiva la inserción laboral de todos los miembros de la familia, especialmente de las mujeres, y que, en ese contexto, amplía las estrategias de reproducción social.

Las precariedades materiales de la sociedad rural decimonónica tuvieron una directa incidencia en la heterogeneidad de las formas de agrupamiento familiar y en la multiplicidad de los desempeños laborales practicados por los sujetos populares. En ese sentido, los sujetos populares debían estar preparados para asumir, enfrentar y corregir todas las adversidades que les colocaba al frente la sociedad de la época. Para ello agudizaban el ingenio y recurrían de manera permanente a estrategias colectivas y solidarias.

Pero estas formas de agrupamiento familiar son parte de un entorno comunitario con el cual se relacionan de manera íntima y permanente. Es con los miembros de este entorno comunitario con los cuales se construyen redes de sociabilidad horizontales —entre pares— y subordinadas —entre trabajadores y patrones—. Las modalidades específicas que adquiere dicha relación se encuentran en consonancia con el posicionamiento que el sujeto tiene al interior de la comunidad —pertenencia y estatus—, pero también se relaciona con la profundidad —afectiva— del vínculo que se construye. De esta manera, las relaciones de jerarquía suelen encontrarse mediadas por vínculos de carácter clientelar, que refuerzan el poder social y político de las élites locales, mientras que las relaciones entre pares aparecen estrechamente asociadas a la prestación solidaria de servicios personales.

Pero también es necesario considerar otra dimensión en los roles y funciones de la familia. En particular, aquella que se relaciona con los procesos formativos y de integración social en sociedades fuertemente desescolarizadas. En esta lógica le corresponde a la familia llevar a cabo el proceso de socialización de la moral y la política, en cuanto agente clave para la mantención de las costumbres, preservar el orden social y cautelar las tradiciones⁵⁰.

Niños y jóvenes en el Chile tradicional

El vacilante despertar

Nacimiento y muerte son en la sociedad contemporánea dos etapas del ciclo vital separadas, normalmente, por un período cronológico relativamente largo. En la sociedad tradicional, nacimiento y muerte se convertían en las dos fases de un devenir fatalmente efímero. Al punto que los padres siempre entendían la llegada de un hijo como un «don de Dios», de manera tal que con la misma resignada piedad aceptaban su muerte o su sobrevivencia. Atacado por enfermedades estacionales —in-

testinales en verano y respiratorias en invierno—, por pestes y epidemias —viruela, difteria—, los recién nacidos morían rápidamente. Por otra parte, el infanticidio, abierto o encubierto —bastaba con acentuar un poco el descuido del recién nacido para que la naturaleza hiciese el resto—, se practicaba de manera regular, especialmente en las primeras horas después del parto. Y a lo anterior habría que sumar el hambre y la miseria, que llevaban a muchos padres a deshacerse de sus hijos abandonándolos a la caridad pública⁵¹. Pero, además, los nacimientos se constituían en uno de los mecanismos más importantes para determinar la diferenciación y la exclusión social. De tal forma que el «mal nacimiento» se convertía en un oprobio inextinguible para la familia y, para el bastardo, en una tara indeleble⁵². Nacer hijo natural, en consecuencia, incrementaba los peligros de mortalidad, como consecuencia del abandono o del infanticidio.

La sociedad tradicional es una sociedad que ve nacer a muchos niños; pero esta sociedad también ve morir a otros tantos⁵³. Ambos hechos, nacimiento y muerte, son esencialmente domésticos: se nace en la vivienda familiar y se muere en ella. El nacimiento, especialmente, es un hecho esencial de la vida familiar. Se nace en el lecho materno y, si bien los familiares permanecen expectantes cerca de la madre, muy pocas personas asisten a ésta al momento de dar a luz. Sólo las mujeres mayores y alguna comadrona o partera podían orientarla. La ausencia de médicos en estas situaciones o de una literatura especializada orientada a las madres es prácticamente total. No es extraño, en consecuencia, que el parto se produjera en medio de condiciones asépticas y de conocimientos primarios que, más que favorecer el advenimiento de la vida, celebraban el triunfo de la muerte. En este contexto, el nacimiento era un verdadero éxito que había que entenderlo como un regalo de Dios, del que no se estaba seguro hasta pasados los primeros meses. Esta misma inseguridad llevó a la Iglesia a aconsejar a los padres que se apresuraran a bautizar a sus hijos⁵⁴.

Si el niño sobrevivía a la fase crítica de los primeros días del alumbramiento, accedía al primer ritual de integración social: el bautizo. A través del bautizo se festejaba el nacimiento y la sobrevivencia del nuevo miembro de la comunidad y, a este acto, la Iglesia le asignaba un carácter sacramental. De esta manera, el niño traspasaba la primera frontera de su proceso de sociabilización, convirtiéndose en un sobreviviente. Con el bautizo la familia —legítimamente constituida— presentaba públicamente a la criatura, le registraba un nombre que le permitiera hacerse conocido y le asignaba padrinos, llamados a responder por él en momentos de crisis y con los cuales interesaba profundizar los vínculos relacionales⁵⁵.

Como señalamos previamente, muchos de los hijos no deseados, especialmente los nacidos fuera del matrimonio, eran abandonados. Esto desembocaba en procesos masivos de circulación de niños, los cuales eran regularmente acogidos en hogares ajenos e instituciones de beneficencia. En este contexto, la residencia planteada originalmente como temporal podía convertirse en una residencia definitiva. Esta situación se hacía más frecuente entre aquellas madres que se desempeñan laboralmente en el servicio doméstico al interior de las casas de la élite⁵⁶. Los niños, en estos casos, se integraban junto con sus madres al servicio doméstico, pasando a convertirse en mano de obra barata para las familias que los acogían⁵⁷.



Andacollo, 26 de diciembre de 1836 (Detalle). Dibujada por F. Lehnert, según Claudio Gay. Litografía de Bécquet Frères.

El abandono de niños recién nacidos ha dado origen a una extensa bibliografía, pues parece haber sido una conducta ampliamente practicada en todas las sociedades. No cabe duda que esta forma de exclusión estuvo ligada directamente con el aumento de los hijos ilegítimos. Los casos estudiados en la América hispana demuestran que las causas principales del abandono infantil habrían sido las relaciones sexuales ilícitas y la miseria. De esta manera, las mujeres seducidas y embarazadas por amantes que no podían o no querían formalizar el matrimonio, y que arriesgaban el repudio de la comunidad, intentaron ocultar su vergüenza abandonando al recién nacido⁵⁸. Pero también muchas madres que por su miseria no podían criar al hijo optaron por esta alternativa. El niño se abandonaba con la esperanza de que la caridad cristiana de quien lo encontrara le ayudase a sobrevivir; es por ello que muchos de los expósitos eran arrojados a las puertas de las iglesias o de las casas de familias pudientes⁵⁹.

Todo hace pensar en que esta forma de exclusión de hijos es más bien un mecanismo que permite derivar niños desde hogares pobres a otros con más recursos, en los que encuentran mejores condiciones de vida a cambio de sus servicios gratuitos. En otras palabras, la decisión de los padres de excluir a un hijo de su hogar obedecería más a un cálculo de sobrevivencia y de garantía de mejores condiciones para su educación, y no, como podría suponerse, a una falta de amor hacia el hijo⁶⁰.

Otro mecanismo de regulación de los nacimientos no deseados fue el infanticidio. Cabe destacar al respecto, siguiendo a Nara Milanich, que no existe investigación amplia acerca del infanticidio en Chile; pese a ello, la historia social supone que su magnitud era considerable. Incluso se sugiere un perfil del homicida: se trataría especialmente de mujeres, normalmente las madres de las víctimas, de extracción social popular, analfabetas, trabajadoras de servicios puertas adentro, de origen rural, entre 17 y 40 años y solteras. En estos casos, el infanticidio se convierte en estrategia —junto con el abandono y el mandar criar— para enfrentar a los hijos no deseados⁶¹.

Pero las fuentes relativas a infanticidio presentan una imagen más compleja del fenómeno. Efectivamente, la indefensión de los niños se prolongaba más allá de sus primeros años, lo cual los hacía objeto de diferentes tipos de agresiones o los convertía en instrumentos de represalias y venganzas personales. Este es el caso del doble infanticidio cometido en 1756 por el soldado Gerónimo Serán en contra de dos hijos del indio Pascual de Silva. El soldado inculpado confesó ante las autoridades de Valdivia que en un arranque de ira acometió a hachazos a los dos pequeños hijos de Silva, porque éste lo había denunciado por un robo⁶².

También las desaveniencias intrafamiliares, particularmente aquellas surgidas de las transgresiones pasionales, suelen encontrar en los infantes a las víctimas propicias de la violencia. La sospecha de haber sido objeto de un engaño y el consecuente alumbramiento de un hijo adulterino, fue la causal que motivó al gañán José María Chávez a asesinar en Parral (1839) al hijo de su esposa, María Lara, de 12 días de vida⁶³.

La violencia desplegada contra estos infantes y el grado de ensañamiento que se puede constatar, no sólo devela la inexistencia de los sentimientos de conmiseración que rodean actualmente a los menores, sino que, además, pone de manifiesto que la sociedad tradicional es una sociedad en la cual los conflictos interpersonales tienden a resolverse de

manera brutal y violenta, y, en esa lógica, no existen inocentes. Al respecto vale la pena consignar un parte policial que en 1791 da cuenta del hallazgo del cadáver de un menor de aproximadamente 8 años, en el puerto de Valparaíso.

«La mañana del día 12 del corriente amaneció en los extramuros de esta ciudad (Valparaíso) un niño de unos 8 años naturalmente muerto de una puñalada, dos piquetes y degollado totalmente, pues la cabeza puramente se sostiene en el cutis del cerebro, sin saberse del agresor que tan alevosamente ejecutó semejante hecho»⁶⁴.

El despertar del vástago, su irrupción en el mundo, se convertía en una aventura de impredecible destino. Muchos de ellos terminaban rápidamente sus escasos días asfixiados por un intenso pero a la vez extraño abrazo materno; otros perecían a los pocos días de nacer a consecuencia de las precariedades sanitarias que rodeaban el alumbramiento; los más caían víctimas de pestes, epidemias y enfermedades congénitas. El despertar de los niños en la sociedad tradicional, entre llantos violentos y estertores agónicos, se convertía en un privilegio de los más fuertes o de los más afortunados.

En el hogar paterno o en el hogar de acogida, el niño percibió muy tempranamente que hombres y mujeres asumían tareas y responsabilidades muy definidas de acuerdo con su sexo, lo que los hacía crecer imitando a unos u otras según fueran niños o niñas. Así se preparaban desde pequeños para asumir el rol que su sexo les asignaba, de cara al momento que correspondiera asumir las tareas propias de la adultez. Especialmente las niñas, sobre todo de las familias populares, desde muy pequeñas comenzaban a prestar importantes servicios en la casa, encargándose de las compras, de llevar y traer recados, de cuidar a los hermanos menores y, en fin, liberando a la madre de responsabilidades que le permitían dedicarse a otros trabajos en el hogar o fuera de él⁶⁵. De esta manera se iniciaba el segundo rito de iniciación e integración social: el de los aprendizajes sociales diferenciados según la condición de género.

El crecimiento de los niños era más o menos similar. Las distinciones de género sólo tienden a acentuarse al momento en que los sujetos comienzan a perfilar sus formas específicas de integración laboral⁶⁶. Es por ello que niños y niñas comparten juegos y actividades, a la par que conviven con una heterogénea comunidad familiar. Es probable que en la familia se hablara poco con los niños, al menos por parte de sus padres, de modo que la socialización se hacía más por la mirada, la observación y la imitación⁶⁷. Tal vez los principios básicos de la formación del niño fue el único elemento que no discriminó entre ricos y pobres, campesinos y ciudadanos: obediencia, discreción, control de sí mismos, interiorización de los comportamientos, control de la afectividad. Incluso la llegada de la pubertad, que conlleva consigo cambios tan importantes para el niño, fue tratada por los padres con severidad.

Los espacios intramuros en que se desenvuelve la vida cotidiana del niño son muy limitados en la sociedad tradicional. Por lo general, duermen cerca de la madre y del padre, ya que carecen de habitación propia. Este aspecto se transforma en promiscuidad, cuando el hogar familiar se

Familia y habilitación social

satura con la presencia de abuelos, tíos, primos o «arranchados». Este reduccionismo espacial de la habitación popular determinó que el espacio más frecuentado por el niño —donde dio rienda suelta a sus fantasías y al aprendizaje de la vida— fue el campo abierto en los sectores rurales y la calle de las nacientes aldeas.

Esta presencia activa del niño en los espacios abiertos los convierte en testigos privilegiados de aquellos acontecimientos públicos que conmocionan la vida aldeana. Es por ello que en muchas ocasiones los niños son convocados como testigos presenciales de alguna transgresión al «orden» de la comunidad. De esta manera, la calle se convirtió en el gran ámbito de socialización del niño. En ella jugaba, pero también aprendía, ya que era un espacio que aun para los adultos estaba a medio camino entre lo público y lo privado.

Los niños desarrollaban sus primeros aprendizajes manuales rápidamente, normalmente en los ámbitos laborales de sus padres. Se trata de un proceso de integración expedito, que se iniciaba a temprana edad⁶⁸. El contacto cotidiano de los infantes con el medio natural facilitaba el despliegue de habilidades prácticas, por sobre un conocimiento intelectual que —a excepción de los niños de la élite— a ellos les está vedado. Los ámbitos de especialización en el medio rural se relacionaban, evidentemente, con las actividades agropecuarias. El niño se vinculaba inicialmente al cuidado y alimentación de las aves de corral, pasando luego al pastoreo del ganado y, por último, al trabajo directo en la tierra. En la zona del Norte Chico, muchos menores se integraban rápidamente a las actividades mineras lavando oro a orillas de las quebradas o participando de la «cangalla» paterna. En las ciudades y aldeas tardocoloniales, la prestación de servicios como recaderos se constituía en una de las tareas más frecuentes en niños y jóvenes.

Las niñas, en el hogar, tenían como misión aliviar el trabajo de las madres, ya que por su sexo eran las más indicadas para ello. Toda su formación estaba orientada a ayudar y sustituir a la madre cuando fuese necesario, por lo que aprendían desde muy pequeñas a ocuparse de los trabajos domésticos.

Pero estos aprendizajes también se llevaban a cabo en lugares muy peculiares. La sociedad tradicional recrea e instala espacios de sociabilidad popular en los cuales el juego de la transgresión se manifiesta con fuerza. Uno de ellos, probablemente el más recurrido y también el más legitimado, fue la pulpería. En estos espacios, el rol social y administrativo corresponde a las mujeres. La mayoría de ellas son mujeres abandonadas por sus parejas formales y se encuentran acompañadas de sus hijas e hijos, los cuales cumplen diferentes funciones en la vivienda-pulpería: limpieza, cuidado de las bestias de transporte, atención de los clientes, prostitución, etcétera. Normalmente, las relaciones sociales que se construyen al interior de la pulpería están marcadas por el intercambio de regalos y servicios, a cuenta de favores sexuales y del establecimiento de redes de solidaridad. Es por ello que el encuentro «desenfrenado» de los sexos en la pulpería, se convirtió en uno de los argumentos más socorridos por la autoridades locales, de cara a impedir el funcionamiento de este tipo de locales⁶⁹.

Era común, también, la entrega de menores a otras familias para su mantenimiento, educación y aprendizaje de determinados oficios. Como contraprestación, los menores debían realizar tareas de servicio doméstico, ayuda en las actividades principales de la familia, en el comercio,

la costura o la artesanía. En ocasiones se transformaban en hijos adoptados de la nueva familia, la cual los integraba plenamente, pero en otros casos esta crianza podía derivar en la prostitución del niño o en la comisión de abusos en su contra⁷⁰.

Pero estos procesos formativos no consideraban, para el caso de los niños y jóvenes populares, el acercamiento a la lectoescritura o a las operaciones matemáticas. Esto en un contexto general de significativa precariedad cultural para la gran mayoría de la población que habitaba el territorio de Chile. El acceso a la lectura se encontraba restringido a un grupo muy reducido de sujetos, y las bibliotecas personales eran escasas. Las principales orientaciones lectoras que se desprenden del análisis de los textos consultados por la clase ilustrada se relacionaban con derecho, religión y moral e historia⁷¹. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII es posible reconocer, a partir de los inventarios de bibliotecas, la lenta penetración de las ideas ilustradas más moderadas; pero siempre en el contexto de un claro predominio de los libros conservadores.

Esta imagen de precariedad que rodea al mundo de la élite ilustrada se acentúa de manera más radical entre las clases populares. Si regresamos a la localidad de Mincha, a mediados del siglo XIX, nos encontramos con que el 95,84% de la población no sabe leer ni escribir⁷², ello en el contexto de sociedad mayoritariamente iletrada⁷³. Para los sujetos populares, el único conocimiento abstracto susceptible de ser internalizado era la fe. La doctrina católica, transmitida por los curas párrocos

Llegada del presidente Prieto a la Pampilla (Detalle). J.M. Rugendas. 1837. Colección pintura chilena. Museo de Bellas Artes, Santiago.



especialmente a través del púlpito, en la comunión o en la confesión, se transformó en el principal aprendizaje teórico al cual tuvieron acceso los niños de las capas subalternas de la población. Es por ello que la religión y la Iglesia jugaron un rol importante en la definición de la niñez. El bautizo, por ejemplo, no sólo tenía un valor espiritual, sino que comenzaba a establecer las redes del compadrazgo y el anclaje social del niño. La primera comunión, por su parte, involucraba el paso de la niñez neófita a la responsabilidad cristiana. La confesión, a su vez, iniciaba la responsabilidad moral y espiritual. Por último, el Derecho civil y el Derecho canónico cerraban las puertas de la niñez y abrían las de la adultez, con la posibilidad del matrimonio entre los 12 y 14 años⁷⁴.

Los contenidos de estos procesos formativos se relacionaban fundamentalmente con la ideología patriarcal hegemónica, la cual era transmitida de generación en generación, a través de procesos formativos ejecutados por la familia y la Iglesia. De tal manera que los padres y sacerdotes transmitían a sus hijos y feligreses valores, dogmas y formas de percibir el mundo que se afincaban en sus consciencias como sentido común, pero que, además, cumplían la función social de hacer parte y sentirse integrado al grupo social que sociabiliza⁷⁵. Desde esta perspectiva, la familia se convertía en instancia de sociabilización y refuerzo de los contenidos formativos difundidos por la Iglesia. Como señala Cristina Alberdi, en la familia se preparaba al sujeto para que interiorizara, amara y deseara las relaciones de dominación y jerarquía, adaptándose, de esta manera, a las relaciones sociales dominantes⁷⁶.

Pero estas formas ritualizadas de disciplinamiento social chocaban con las prácticas culturales de la plebe, que utilizaba las festividades del calendario cristiano para desplegar una devoción de carácter carnavalesco, en la cual no estaba ausente la ingesta de alcohol y el uso de atuendos y representaciones —diabladas— que desafiaban a la autoridad civil y eclesiástica, rompiendo con el carácter íntimo y doloroso con el cual la élite practicaba su religiosidad y pretendía externalizarlo al resto de las clases sociales⁷⁷.

La educación y socialización de los niños en el hogar no sólo era función de los padres, también participaban en ellas los hermanos mayores y otros coresidentes adultos. Para la gran mayoría de los niños de la sociedad tradicional, la familia fue el único ámbito en el que hicieron el aprendizaje de la vida. Fue en su interior donde el niño socializó e interiorizó la cultura y la forma social en que vivió. En consecuencia, el objetivo tácito de la educación doméstica era inculcar al niño el rol que le correspondía, «ponerlo en su sitio». En este proceso intervenían, consciente o inconscientemente, muchos factores: la situación material de la familia, los modelos que veía cotidianamente y que pasaban a ser su fuente de imitación, el entorno urbano o rural, y la apelación a pautas culturales del pasado para la formación del adulto futuro.

Los afectos

El amor, y en general todo tipo de manifestación afectiva, ha pasado a ser uno de los sentimientos más importantes de nuestra sociedad. Pese a ello, los historiadores lo han incorporado a sus temas de estudio sólo muy recientemente. En efecto, hace poco más de dos décadas que los *historiadores de los sentimientos* se interesan por conocer las manifestaciones

afectivas del pasado, en particular, y los comportamientos sexuales y conyugales, en general⁷⁸.

Antes del siglo XVIII —al menos para la sociedad europea del *Antiguo Régimen*—, los afectos estaban ausentes de muchos comportamientos que, hoy en día, se cree deben estar fundados en el amor, tales como el matrimonio o la preocupación y dedicación a los hijos. Pero la irrupción del capitalismo industrial, por una parte, y del *romanticismo*, por otra, cambió radicalmente la percepción que los sujetos construyen sobre el otro íntimo y cotidiano. Estamos en presencia de un «descubrimiento» del otro y, en consecuencia, de una revalorización de aquellos que comparten un mismo espacio físico y una comunidad de objetivos⁷⁹.

Una de las manifestaciones más recurrentes de la afectividad popular, es la explicitación de gratitud. Quienes veían en sus hijos o en sus parejas un apoyo permanente para sus estrategias de subsistencia, pasaban a convertirse en objeto de expresiones de gratitud, las cuales quedaban habitualmente registradas en los testamentos⁸⁰.

Entre 1762 y 1833, varias decenas de testadores de la región de Choapa —mayoritariamente mujeres— registraron en sus últimas voluntades una serie de expresiones afectivas para con sus beneficiarios. De ellas hemos seleccionado una pequeña muestra para aproximarnos a las nuevas manifestaciones de afectividad que se instalan en la sociedad tradicional⁸¹.

En 1762, la labradora Eugenia Valencia dejaba a su hija natural Estefanía Veas, el sitio donde ambas vivían y el equipamiento de la casa en reconocimiento de los «servicios personales» que ésta le había brindado desde pequeña⁸². Por su parte, Juana Jorquera, también labradora, le entregó a su sobrina María Josefa, a quien «crió, desde los dos meses, la estancia, la casa y el sitio que poseía, en agradecimiento a su «ejercicio personal»⁸³. Antonia de Toro, de oficio «criancera, testaba en 1767 a favor de su hija adoptiva Ignacia Rozael, «a la que crié desde chica», declarándola heredera universal de todos sus bienes⁸⁴. A su vez Bernarda Guerta mejoró en 1799 con el quinto de sus bienes a su hija Antonia «por el amor y servicios con se ha manifestado»⁸⁵. El único varón del grupo, Juan de Dios Gutiérrez, de oficio «criancero, le dejó una parte importante de sus animales a Juan Sisterna, «muchacho que he criado y amado, por sus buenos servicios»⁸⁶. Por último, Isidora Jorquera proclamó a su nieta Ana Josefa y a su sobrina Dolores, herederas universales de sus bienes, «para que tengan donde vivir»⁸⁷.

Diferentes sujetos, similares causales. Si bien es previsible que las manifestaciones de afectividad se relacionen directamente con la retribución material de los servicios prestados por los niños y jóvenes, llama la atención que en la explicitación de las mismas los sujetos más frecuentes sean personas ajenas al grupo nuclear. La mayoría de los nombrados son personas que han sido criadas al interior del hogar y que en el transcurso de sus vidas se han convertido en soporte de las estrategias económicas familiares o en colaboradores o asistentes de personas desvalidas. Roles similares juegan sobrinos y sobrinas adoptados tempranamente en los hogares familiares, e incluso los hijos naturales que, al parecer, se esforzaban por encontrar, a través del servicio personal, el afecto y el reconocimiento social que les negaban los dispositivos culturales e institucionales de la época.

Pese a estos cambios —que por lo demás se desarrollan lentamente en el tiempo—, no es menos efectivo que las relaciones jerárquicas y de

autoridad continúan hegemonizando la convivencia familiar. La relación entre esposos y entre padres e hijos no es de iguales. Por el contrario, al interior de la familia el esposo tenía una posición privilegiada y ostentaba la autoridad suficiente como para controlar a su esposa y a sus hijos. De esta manera conviven en la sociedad patriarcal el marido tirano o autoritario junto al redentor y paternalista⁸⁸.

El amor filial, en consecuencia, se relaciona más bien con el asumir determinadas obligaciones, como el respeto y la obediencia, para percibir a cambio protección y orientación. De esta forma, los afectos tienden a expresarse más como actos materiales de reconocimiento mutuo que como contacto físico entre sujetos.

Las iniciaciones

Concluida la fase de habilitación básica de los niños —respecto de los aprendizajes sociales que les corresponden—, que se cierra en torno a los 12 años, se inicia una segunda fase, esta vez orientada a desenvolverse con cierto nivel de autonomía en la vida comunitaria. Esta fase, propiamente juvenil, se extiende hasta los 25 años. Uno de los primeros aspectos que emergen en el acontecer cotidiano de estos infantes en proceso de transición, se refiere a sus aprendizajes y prácticas sexuales. Ellas, contrariamente a lo que orientaban las disposiciones eclesiásticas, suelen iniciarse tempranamente y, por lo tanto, se desarrollan fuera del matrimonio.

Las etapas que desembocan en los contactos sexuales son claramente perceptibles. La primera de ellas es el cortejo o galanteo, llamado en el lenguaje de la época «requerir y tratar de amores». Esta fase consistía en un período de enamoramiento en el cual el pretendiente enaltecía a la mujer y le prodigaba atención y muestras de cariño⁸⁹. Se inicia en esta etapa el juego de los afectos, circunstancia en la cual los jóvenes recurren a todas sus destrezas con el objeto de conquistar a la hembra. Se deslizan miradas, ademanes y movimientos; se susurran voces, suspiros y sonidos; se entregan promesas, palabras y retratos, todos cargados de un alto poder de persuasión y convencimiento. En definitiva, se construye una serie de códigos afectivos que responden al modelo cultural propio de la época⁹⁰. Transcurrido un tiempo⁹¹ se entregaba la promesa matrimonial y con ello, regularmente, se iniciaban las relaciones sexuales. Cuando el noviazgo se extendía en el tiempo, los vínculos afectivos se traducían en relaciones sexuales continuas o en cohabitación⁹².

Los amantes en la sociedad tradicional buscaron y encontraron los espacios apropiados para el libre despliegue de su sexualidad, sin tener que vivir permanentemente sometidos a la vigilancia de sus pares. En las zonas rurales, el monte, los ríos y los caminos se prestaban adecuadamente para la consumación de los encuentros amorosos, mientras que en los centros urbanos, las cañadas, los terrenos baldíos y los sitios sin urbanización eran los lugares ideales para los encuentros furtivos. En todo caso, el ámbito amatorio por excelencia fue, durante este período, la propia residencia de las mujeres involucradas.

Con la entrega corporal de la joven, el contacto sexual estaba completo. Las alternativas posteriores quedaban entregadas a la voluntad del amante, el cual podía optar entre el cumplimiento de la palabra de esponsales y contraer nupcias, practicar indefinidamente una cohabitación

Niños y mujeres desvalidos.
Malón Araucano (Detalle). En
Mariano Picón-Salas y Guillermo
Feilú Cruz, *Imágenes de Chile...*



o unión consensual o, sencillamente, desconocer el compromiso y abandonar a la seducida⁹³.

Un elemento importante en todo proceso de conquista sexual era el discurso amatorio. Las palabras, frases y declamaciones que exteriorizaban los afectos de los amantes son la expresión más viva del carácter y de la forma en que se vivía el amor juvenil en la sociedad tradicional. A través de la correspondencia amorosa podemos descubrir no sólo las palabras más socorridas del discurso amatorio, sino que también podemos dilucidar los diferentes estados de ánimo involucrados en una relación de pareja. Las series de cartas contenidas en el Archivo del Arzobispado de Santiago y en el Archivo Nacional, correspondientes a diferentes procesos tramitados por el Tribunal Eclesiástico o por tribunales civiles, nos permiten establecer una serie de categorías clasificatorias para las formas de interlocución de los amantes. Las referencias explícitas al amor son evidentemente las manifestaciones de personalización del afecto más recurrentes: «... no desmayo de tu amor, pues te quiero mucho más que al vivir... luego lograrás de las delicias de un marido que ha sufrido lo que tú no ignoras por amor... Negrita de todo mi amor... Mi siempre amada negrita de todo mi aprecio... Señorita de todo mi aprecio me dirijo a Ud. por medio de ésta, para decirle que estoy pronto a reparar el mal por la imprevisión de todos, y esto sólo por amor a Ud... mi querida...»⁹⁴.

El discurso amatorio y las vivencias sexuales de los y las jóvenes expresaban la profunda pasión amorosa que recorría a la sociedad tradicional. Estas prácticas, además, corroían las bases de sustentación de la institucionalidad eclesiástica que regulaba las relaciones de pareja. De esta manera, los segmentos más jóvenes de la población se convertían en objeto preferente de atención de las celosas autoridades religiosas.

Cabe señalar, también, que dadas las características previamente señaladas del hogar popular —hacinamiento, promiscuidad, carencia de intimidad—, parte importante de los aprendizajes sexuales de niños y jóvenes se realizaba por observación directa de las conductas sexuales de sus padres. Las mismas se convierten en un modelo a seguir; modelo que en muchos casos se encuentra fuertemente atravesado por la violencia. En 1837, una mujer señalaba ante las autoridades locales que se encontraba casada desde 1814, habiéndose comportado «con la mayor delicadeza», preocupándose especialmente del «cuadro de familia que tengo». Ello sin que su esposo tuviera que molestarse en socorrerla, pues ella administraba su propio negocio de comercio. Pese a ello, su esposo se presentaba eventualmente en su casa para:

«(...) insultarla, diciéndole palabras escandalosas frente a dos niños de 18 y 16 años; descubriéndole de los vestidos honestos para hacer uso inmoderado de ella delante de toda la familia. Pide que se le llame ante sí para que se lo separe del matrimonio. Ya no tiene confianza en esa enmienda pues nueve o diez veces que ha entrado ha ejercidos sin resultado»⁹⁵.

Pero los aprendizajes y las iniciaciones de niños y jóvenes en el mundo doméstico se relacionan también con los roles y conductas que posteriormente desplegarán ellos al interior de sus propios hogares. De esta manera, la práctica frecuente de la violencia intrafamiliar —sevicia, adulterio, malos tratos, vicios, abusos físicos y sexuales, etc.— se convertía en un fenómeno tempranamente internalizado como normal entre quienes la vivían. En muchos casos, el despliegue de la violencia intrafamiliar —mayoritariamente masculina— tiende a ser justificado a partir del

rol subordinado que mujeres y niños poseen al interior de la familia tradicional. De esta manera, en los tribunales civiles y eclesiásticos los hombres alegan que las acciones violentas que ejecutaron se ajustan al rol «corrector» que la legislación y la tradición les asigna⁹⁶.

Los enfrentamientos violentos al interior del hogar se convertían en una conducta escandalosa que los hijos observaban e incluso protagonizaban. Muchos de ellos, a edades muy tempranas, debían concurrir con sus escasas fuerzas para salvar las vidas de sus madres agredidas por sus padres alcohólicos. En 1785, una mujer denunció a su esposo ante el cura local por los malos tratos que éste le prodigaba. Al respecto el cura informaba:

«Di que vive por milagro del cielo, que su hijo la ha salvado repetidas veces. Suele arrastrala de los cabellos; una vez la bajó de la cama tirándole del pelo y la arrastró hasta la cocina, donde buscaba el cuchillo para degollarla; otra vez la tomó del pelo y le dio de patadas hasta quebrarle las caderas. Este hombre sólo se preocupa de andar solo en juntas y fandangos, sin socorrer a su familia en nada, es ebrio y es ella la que mantiene la casa y los hijos»⁹⁷.

En un juicio de divorcio posterior (1805), otra mujer concurre ante las autoridades eclesiásticas para denunciar no sólo los malos tratos de que es objeto por parte de su cónyuge, sino que también el abandono material del cual ella y su hija son objeto:

«...que habiendo ocurrido y quejándome verbalmente contra el citado, mi marido, por los maltratos que de obra y palabra me infiriere trayéndome en un continuo movimiento sin perdonar las más horrendas difamaciones ante justicia, sin darme asistencia ni crianza a una hijita de pecho porque no me dispenza más que imposturas y ofrentas por ser falso e injusto calumniador de la conducta de su mujer: poniendo a mis padres (propios) en términos de perderse en pago de tenerme a su lado y mantenerme desde que casó, perdiéndoles el respeto y entrándose en la misma habitación de ellos [mancha] mayor descaro y osadía me empesó a pegar y decirme que era una puta y mi madre una alcagueta con otros escándalos dicerios y vergonzosos contumelia de lo que por su orden se ha dado parte verbalmente en la Real Justicia»⁹⁸.

Dos años después, otra mujer colocaba a los facultativos de la capital del Reino y al conjunto del vecindario de Santiago como testigos del accionar violento de su esposo:

«Agotado ya el sufrimiento de la más pública y diaria sevicia con que me maltrataba mi consorte, hasta el extremo de atentar contra mi vida, como se comprueba en los certificados de los médicos, donde ha quedado constancia de los hechos, por lo que pido se decrete el divorcio perpetuo. La intensión posible de asesinarme es notoria a todo el vecindario de Santiago. Hasta ahora me he salvado, no quiero exponerme nuevamente a la violencia desenfrenada de ese hombre»⁹⁹.

Para enfrentar y responder estas constantes demandas, los varones tienden a revelar aspectos íntimos de la vida cotidiana de la pareja. En ellos se observa que los celos, por lo tanto la exposición del honor, se convierte, en prácticamente todos los estratos sociales, en un problema que se dirime a través de la violencia. En ese contexto, los niños no sólo se convierten en testigos de los acontecimientos, sino que también en objeto de la demanda. En 1837, un hombre demandado ante el Tribunal Eclesiástico por divorcio, bajo la acusación de sevicia, argumentaba que:

«Contesta la demanda desde la cárcel conviniendo en el divorcio por las razones que expresa: No ha tenido en cinco años de matrimonio un momento de sosiego por el genio imprudente y díscolo de su esposa, conducta infiel, viciosa y relajada, y por el odio extremo que le profesa. Sacándolo de la más humillante desgracia, de la más abatida miseria, la he colocado en un rango superior a su clase, a su marido y a sus más atrevidas esperanzas. Semejante a la zebra que se irrita y enfurece igualmente con las ofensas que con los alhagos (...) no puede dar otros impulsos a su corazón que los que parten de sus inclinaciones viciosas (...) Pide que se le entregue a su hijo mayor de 3 años, para colocarlo en una casa de respeto, hasta que tenga la edad necesaria para ser admitido a pupilarje en un colegio»¹⁰⁰.

Los conflictos intrafamiliares, explicitados regularmente de manera violenta, definían con fuerza los roles genéricos que les correspondían a los sujetos en la sociedad tradicional. Entre ellos, los que correspondían a los niños y a los jóvenes. De esta manera, la función dirigente del varón al interior de la unidad de coresidencia no sólo quedaba garantizada por las disposiciones eclesiásticas y civiles, sino que también por el ejercicio violento de la autoridad. En este contexto, los niños y jóvenes varones reconocían y aprendían el rol privilegiado que les correspondía al interior de la familia, de la misma manera que la mujer internalizaba con rabia la condición subordinada que se le pretendía asignar.

Los aprendizajes laborales constituyen una dimensión importante del quehacer de las unidades familiares populares. Estos aprendizajes iniciados, también en etapas muy tempranas, se realizan fundamentalmente a través de la observación de las tareas que despliegan los adultos. Niños y niñas populares inician una integración rápida, pero diferenciada, a los quehaceres económicos y a las estrategias de subsistencia de sus grupos de pertenencia.

Hemos tomado como muestra de los desempeños laborales infanto-juveniles la localidad minero-agrícola de Mincha, perteneciente al antiguo departamento de Illapel. Por otro lado, hemos considerado población infantil en edad laboral a los niños y jóvenes ubicados entre los 6 y 18 años. El criterio fundamental que orienta dicha decisión, es el ejercicio de actividades productivas y la permanencia mayoritaria de estos niños y jóvenes en los hogares bajo dependencia política paterna. Bajo estas consideraciones, lo primero que corresponde evaluar es la relevancia de nuestra muestra en el contexto de la población de la localidad. Así, cabe señalar que la muestra representa un 36,5% del universo total. De esa muestra, que considera un total de 986 niños y jóvenes, el 34% se ubica entre los rangos etarios que van de los 6 a los 8 años; entre los 9 y los 12 años encontramos un 32%, y entre los 13 y los 18 años existe también un 34%. El segmento femenino representa un 54,6% de la población infantil, mientras que el 45,4% restante corresponde a los varones. Por otra parte, cabe consignar que el grueso de la población masculina se concentra en el rango etario comprendido entre los 6 y los 10 años (57,8%), mientras que la población femenina lo hace entre los 6 y los 11 años (55%). Resulta interesante observar, además, que la tendencia, en ambos casos apunta a un notorio decrecimiento de la población a medida que se avanza en los años de adultez. Particularmente sorprendente es el escaso número de jóvenes ubicados en el rango de 17 años¹⁰¹.

Observemos ahora detenidamente la situación laboral de los niños de nuestra muestra. Un primer indicador señala que el 57,2% de los niños del tramo seleccionado no reconocieron ante los oficiales públicos el ejercicio de algún oficio o trabajo. Pero 422 de ellos sí lo hicieron y su número representa, ni más ni menos, que un 28% del total de la fuerza de trabajo de la localidad en estudio. Es decir, un tercio de los trabajadores, hombres y mujeres, de Mincha en 1854 eran niños.

PARROQUIA DE MINCHA, CHILE. POBLACIÓN INFANTIL
SEGÚN EDAD Y OFICIOS. TOTAL DE CASOS (1854)

Edad	S/O	Labrad.	Costur.	Comerc.	Cocinera	Pastor	Jornal.	Arriero	Minero	Lavand.	Otros
6	110	2	5	0	0	2	0	0	0	0	0
7	94	0	6	0	0	5	0	0	0	0	0
8	97	1	7	0	0	7	0	0	0	0	1
9	73	0	7	0	0	7	0	1	0	0	0
10	75	4	9	0	0	5	0	1	1	0	1
11	33	1	17	0	0	3	0	0	0	0	3
12	39	6	16	0	0	3	6	0	1	0	1
13	19	3	16	0	0	0	0	0	2	2	1
14	10	6	33	0	2	0	9	0	1	1	1
15	10	11	40	0	3	2	9	1	3	3	2
16	3	13	31	0	1	0	12	0	1	1	2
17	0	1	9	1	0	0	4	1	0	0	0
18	1	6	39	1	0	0	6	3	2	7	1
Total	564	54	235	2	6	34	46	7	11	14	13

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Censo de Población de 1854.

La tabla precedente aporta una serie de interesantes antecedentes. En primer lugar cabe destacar que en el caso de los labradores (mayoritariamente varones), prácticamente la mitad de ellos se ubica en dos rangos de edad: once en los 15 años y trece en los 16. En los 12, 14 y 18 años también hay un número importante de trabajadores agrícolas (seis en cada edad), mientras que en los demás tramos el número es más bien insignificante. Lo extraordinario de estas cifras es la relevancia del trabajo agrícola por parte de menores, ya que nada menos que el 12,7% de los niños trabajadores aparecen vinculados a la categoría de labradores. A esta cifra habría que agregar otro 10,9% correspondiente a los niños que se desempeñaban como jornaleros y que mayoritariamente aparecen incorporados a las faenas agrícolas. De esta manera tenemos que un 23,7% de los niños trabajadores se relacionan directamente con las actividades propiamente agrícolas de la zona. En relación con este mismo tema cabe consignar que los niños trabajadores representaban un 24,3% de los labradores y un 31,9% de los jornaleros. Nuevamente es posible concluir que un tercio de la fuerza de trabajo rural, vinculada directamente a la explotación de la tierra, estaba compuesta por niños.

Esta presencia de niños labradores o jornaleros aparece estrechamente asociada a la figura de un padre que ejerce el mismo oficio. En otros casos, los hijos vienen a reemplazar al padre ausente, y en otras circunstancias es la situación de viudez de la madre la que determina la incorporación de los hijos a las responsabilidades agrícolas paternas. Si



Contraste entre una niña de bien (izquierda) y un niño popular (derecha) que debe trabajar. La reina del mercado. J.M. Rugendas. 1833. Colección pintura chilena. Museo de Bellas Artes, Santiago.

bien es más excepcional, no es extraño encontrar en varios núcleos familiares la presencia de mujeres labradoras y, en la mayoría de ellos, que sus edades no alcancen los 18 años. No menos frecuentes son los casos en los cuales un grupo de hermanos, de relativa corta edad, se encuentran abandonados o huérfanos y deben aguzar su ingenio y desplegar todas sus energías para sobrevivir en un medio económicamente hostil.

Sin lugar a dudas, los oficios de tejedora, hilandera y costurera —que es el que rotula el oficio— fueron los más extendidos en la sociedad minchana. En ellos se desempeñaban mayoritariamente mujeres y lo hacían, principalmente, al interior de sus propias residencias. Se trata de oficios que se orientan básicamente a la producción y reparación artesanal de prendas de vestir, utilizadas por los propios miembros del grupo familiar. Sólo en raras ocasiones se trata de mercancías destinadas a un mercado local, por lo demás muy restringido. El oficio de costurera representaba un 55,7% del total de la fuerza de trabajo infantil local; era, por lo tanto, la actividad laboral infantil más importante de la zona. En este caso estamos, mayoritariamente, en presencia de chicas de entre 11 y 16 años (65,1%) que contribuyen a la estrategia de subsistencia familiar aportando con su mano de obra en la elaboración de las rústicas prendas de vestir que se utilizaban en las áreas rurales decimonónicas. Este aporte normalmente era complementado con asistencias personales a los adultos mayores y con servicio doméstico en la casa familiar —preparación de alimentos, limpieza, etc—. Además, estas niñas representaban un 28,3% del total de las mujeres relacionadas con estos oficios manuales, eso significa, una vez más, que un tercio de la fuerza de trabajo adscrita a la elaboración de vestuario eran niñas.

Quizás el oficio en el cual los niños tienen una participación más protagonista en la zona es el de pastor. Efectivamente, un 8,1% de la fuerza

de trabajo infantil de Mincha eran pastores. Pero ese, evidentemente, no es el dato más relevante. Existen dos aspectos aún más significativos. Por una parte, la importante incorporación de niños de corta edad —hombres y mujeres— al cuidado de ganado —especialmente caprino—, al punto que un 61,7% de ellos pertenecen a los tramos de edad que van de los 6 a los 9 años. Pero quizá lo más relevante sea el que un 85% de la fuerza de trabajo que se desempeñaba en el oficio de pastor estuviera formada por niños. En una zona en la cual la ganadería caprina ha constituido históricamente uno de los rubros productivos más importantes, el cuidado de la misma y su traslado a zonas de pastos era una tarea de gran importancia. Así, mientras los mayores se dedicaban fundamentalmente a las tareas agrícolas, un segmento importante de los menores contribuía a la mantención o expansión del patrimonio familiar protegiendo la cabaña ganadera.

Las demás actividades económicas concentran un escaso número de trabajadores o, eventualmente, no convocan masivamente a los trabajadores infantiles. Pero no por ello carecen de importancia. Así, los niños y jóvenes vinculados a la minería representan sólo un 2,6% del total de la mano de obra infantil, pero constituyen un 15,1% del total de los trabajadores de minas y lavaderos de la región. Cabe señalar que, por tratarse de un oficio particularmente exigente desde un punto de vista físico, la totalidad de los infantes y jóvenes adscritos a dicho oficio son mayores de 10 años. Por lo mismo es dable inferir que las actividades específicas de dichos niños en la faena minera se relacionaban con el acopio de minerales en canchas y con el traslado de los mismos a las mulas y carretas, y no necesariamente con la extracción del mineral desde el pique (apires) o con el manejo de explosivos (barreteros). En oficios de este tipo tiende a repetirse aquella tendencia que hemos observado anteriormente. Es decir, que la mayoría de los jóvenes incorporados a las faenas mineras lo hacen en las minas y lavaderos que explotan o en los cuales trabajan sus padres o parientes. La dependencia laboral tiene que ver en estos casos con la modalidad de subsistencia definida por la autoridad familiar.

Las mujeres, aparte de los oficios antes descritos de costurera, tejedora e hilandera, jugaban un importante papel en los trabajos de cocinera y lavandería. Las niñas dedicadas al trabajo de cocina eran seis —1,4% del total de la fuerza de trabajo infantil—, representando un 18,8% del total de las mujeres dedicadas a dicho oficio. Mientras que las catorce lavanderas infantiles —3,3% del total de la fuerza de trabajo infantil— representaban un 33,3% del total de lavanderas de la parroquia de Mincha.

En el caso de las lavanderas se combinan a lo menos dos situaciones. Por una parte, se encuentran aquellas que desempeñan dicho oficio como un complemento laboral de aquellos que desarrollan los otros miembros de la unidad familiar. Mientras que en otros casos, que tienden a reiterarse en la localidad, las niñas lavanderas apoyan la estrategia de subsistencia de madres que administran en solitario su núcleo familiar.

En el oficio de arriero, la participación de los niños también es menor, en relación con el total de actividades laborales que despliegan; pero si leemos la información en el contexto del oficio, observaremos que los siete chicos que se dedican a la arriería representan un 14% del total de las personas que laboraban en ella. Un porcentaje nada despreciable. Por último, en el oficio de leñador los niños también tienen una

participación significativa. En este caso, de los 22 trabajadores que se desempeñan en el oficio del talaje, nueve (40,9%) son niños y jóvenes.

Estos antecedentes ponen de manifiesto que en parroquias rurales, de cuño tradicional, como Mincha, continúan predominando, hasta bien avanzado el siglo XIX, los oficios vinculados a las explotaciones agrícolas —labradores y jornaleros—. Simultáneamente, al interior del mundo femenino es notoria la hegemonía de tareas domésticas, como los tejidos y la costura. Ambos fenómenos, por lo tanto, revelan la clara preeminencia de una sociedad preindustrial, que tiende a arraigar conductas sociales marcadas a fuego, en su cotidianidad, por la ruralidad.

En este contexto de ruralidad cultural, las familias tienden a convertirse no sólo en unidades de coresidencia para parientes consanguíneos o políticos, y eventualmente para agregados domésticos, sino que, además, en pequeñas estructuras económicas (empresas familiares) que se funcionalizan en torno a determinadas estrategias de subsistencia y de reproducción social. En estas unidades familiares, los niños cumplen roles específicos. Aparecen subordinados ante la autoridad paterna, la que no sólo impone determinados modelos disciplinarios o valóricos, sino que además determina las funciones laborales que ellos han de desempeñar. La sociedad tradicional asigna tareas extramuros para los hombres —labradores, jornaleros, mineros, leñadores, etc.— e intramuros para las mujeres —tejedoras, costureras, cocineras, etc. De acuerdo con esto, los hijos asumirán mayoritariamente el oficio de los padres, o lo reemplazarán cuando éste se ausente o muera, y las mujeres acompañarán a sus madres en los circuitos domésticos. En dicho proceso representaron, ni más ni menos, que un tercio de la fuerza de trabajo de la parroquia de Mincha.

El rápido aprendizaje de los oficios familiares y las precariedades que rodeaban la existencia cotidiana en el hogar familiar, expulsaban tempranamente a los jóvenes populares. Llegada la edad de 15 años, muchos de ellos iniciaban el abandono de sus hogares, «echándose al camino» y convirtiéndose en vagabundos¹⁰², mientras que otros esperaban la edad de 25 años para contraer el vínculo del matrimonio y formar sus propias unidades de coresidencia¹⁰³. Se iniciaban con ambos actos las rupturas familiares que debían desembocar en su plena autonomización.

Pero el vagabundaje se convertía en una estrategia peligrosa para quienes optaban por adentrarse en las huellas del monte. De hecho, una de las iniciativas más importantes del proyecto disciplinador desplegado por las autoridades borbónicas en el último cuarto del siglo XVIII fue desarmar a la plebe vagabunda. La ociosidad, la itinerancia laboral y los hábitos transgresores del bajo pueblo hacían del vagabundo un sujeto propicio para la violencia, la riña y la revuelta. Desarmar las manos y domesticar el espíritu eran, en consecuencia, los dos caminos a recorrer para la consecución de un mismo objetivo: obtener pobres disciplinados. El pueblo armado, propio de una situación de frontera, debía desaparecer para dar paso a un Estado totalizador que se introducía en todos los ámbitos del quehacer social¹⁰⁴. De ahí la preocupación de las autoridades por reglamentar el conjunto de las actividades sociales, especialmente aquellas vinculadas a los ámbitos de sociabilidad popular.



Virgen niña con el huso. Serie Vida de la Virgen. Anónimo, escuela cuzqueña. Siglo XVIII. Colección Convento del Carmen San José o Carmen Alto, Santiago.

Las rupturas

Fueron precisamente estas amplias masas de jóvenes vagabundos, expulsados desde las haciendas, las minas y las ciudades, los que pasaron a formar parte de la amplia masa de peones semiproletarios, que se constituyó en un verdadero ejército de reserva laboral en la fase de instalación del modo de producción capitalista en Chile. Este peonaje estaba definido por la suma de todos los oficios —cocheros, jardineros, cocineras, lavanderas, gañanes, cargadores, apires, jornaleros, etc.—, forzados o asalariados¹⁰⁵.

El rasgo distintivo del peonaje popular juvenil fue la marginalidad. En Chile, la marginalidad adquirió una dimensión étnica, encarnándose en los mestizos. Estos carecían de identidad, no eran ni indios ni españoles. Pero su irrupción y masificación se relaciona directamente con el proceso de descampesinización que afecta a las zonas rurales del país desde fines del siglo XVIII. De esta manera se impone un círculo vicioso: el grupo mestizo es marginado, postergado y discriminado y, como reacción legítima, éste se automargina y adopta una vida de ociosidad y latrocinio. La política estatal, entonces, se endureció. Los ociosos fueron compulsados a concentrarse en villas o fueron reclutados para la ejecución de obras públicas¹⁰⁶.

Es precisamente en esta doble condición: de vagabundo con empleo precario, en ocasiones peón de minas o de hacienda, regularmente salteador de caminos o trabajador forzado, y excluido y perseguido social, que se desenvolvió la existencia del peonaje juvenil entre 1750 y 1850. La formalización proletaria de sus relaciones laborales —a contrapelo de las compulsiones empresariales y estatales del período en estudio—, sólo devino de su integración a las relaciones sociales de producción capitalista, verificadas en el norte salitrero, a partir de la segunda mitad del siglo XIX¹⁰⁷.

El matrimonio, por su parte, era una ruptura respecto de la subordinación paterna. Tratándose de una ruptura que se producía más tempranamente en las mujeres que en los hombres, pero convirtiéndose para las primeras en una nueva subordinación, en este caso respecto del marido. Cabe señalar, en todo caso, que entre los sectores populares, si bien el matrimonio se encontraba discursivamente legitimado y, por ende, se practicaba con frecuencia, no es menos efectivo que también el arranchamiento se encontraba bastante extendido.

Este aspecto es tremendamente importante en la evaluación de las rupturas familiares porque, de acuerdo con las disposiciones de la Iglesia Católica, la correcta constitución de la familia patriarcal se realizaba a través del matrimonio cristiano. Para la Iglesia, el matrimonio era la base de asentamiento y proyección de la sociedad y de los sujetos hacia el Plan de Dios. Según la Iglesia, no podía existir unión afectiva si la misma no era supervisada y avalada por ella. Para la Iglesia, el matrimonio se basaba en un ideal de reciprocidad transmitido a las familias a través de medios seculares y religiosos¹⁰⁸. El matrimonio cristiano debía fundarse en la monogamia, la indisolubilidad, la convivencia cordial y el amor a los hijos. Independientemente que un sujeto se uniera a una mujer por afecto, pasión o compromisos familiares, todos sabían que al casarse contraían una alianza —única e indisoluble— que sólo podía romperse con la muerte de uno de los cónyuges¹⁰⁹.

En América hispana se consideraba que el amor de pareja sólo podía realizarse dentro de la institución matrimonial, porque este amor era

el origen de la familia, la cual constituía la célula primordial de la sociedad. De esto deviene la ritualización e institucionalización de las relaciones de pareja. Así, la información, el matrimonio, la fidelidad y la cohabitación se convirtieron en los principales elementos institucionales para salvaguardar la libertad y la permanencia del amor de pareja. En este marco, la Iglesia sólo reconocía como excepciones calificadas, la anulación del matrimonio y el divorcio —entendido como separación de lecho y casa.

Es por lo anterior que, para muchos, la ruptura involucrada en el matrimonio sólo quedaba explicitada a partir de los 25 años, es decir cuando los jóvenes se habilitaban para formalizar con plena autonomía sus propios contratos esponsalicios. Previo a esta edad, el consentimiento paterno se convertía en un eficaz instrumento de disciplinamiento familiar y de homogamia social¹¹⁰. De esta manera, la tradición reforzaba aquello que la ley no establecía de manera explícita, de tal manera que si bien nada obligaba a los hijos a contraer nupcias con parejas que no deseaban, no es menos efectivo que el parecer de los padres orientaba las elecciones conyugales. En todo caso, el reconocimiento de la capacidad individual del joven para elegir a su pareja implicó el término del respeto a la obediencia filial que la comunidad del *Antiguo Régimen* establecía como parte del consenso social¹¹¹.

Mirado desde esta perspectiva, la ruptura tiende a relativizarse, en la medida que el contrato matrimonial aparece intermediado, en mayor o menor medida, por los padres de los contrayentes. Ahora bien, cabe mencionar que este fenómeno se encontraba mucho más extendido entre las capas acomodadas de la población, ya que el arranchamiento espontáneo constituía un fenómeno común entre las jóvenes parejas populares del Chile tradicional. En estos casos, el ejercicio de la ruptura, vía arranchamiento consensuado, operaba como una estrategia plenamente aceptada en colectivos sociales permanentemente afectados por penurias socioeconómicas¹¹².

Estas uniones ilegales —el matrimonio clandestino, el amancebamiento y el concubinato— desafiaban, tenue o abiertamente, las formalidades del matrimonio cristiano. En la mayoría de los casos se trataba de uniones prolongadas, que involucraban procreación de hijos; por ende, afectaban profundamente no sólo la normativa pertinente, sino que, además, gestaban alternativa social¹¹³.

De esta manera, los jóvenes cerraban el ciclo vital que los vinculaba subordinadamente a sus familias e iniciaban el proceso de construcción social de sus propias unidades de coresidencia. Detonaban, con ello, un nuevo proceso de reproducción biológico y cultural, que arrojaba al mundo a nuevos contingentes de niños y jóvenes. Sujetos que, desde mediados del siglo XIX, comenzaron un proceso de transformaciones profundas de la sociedad chilena.

Notas

- * Este trabajo se ha beneficiado de los recursos provenientes de los proyectos *Transgresión, disciplinamiento y violencia social. Las pautas de la violencia interpersonal en Chile, 1700-1890*, Proyecto FONDECYT 1990891, y *Violencia y disciplinamiento social en Chile tradicional, 1700-1900*, Proyecto DICYT-USACH.
- ** Investigador, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas (CIDPA); Docente, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.
- 1 La historia de la infancia y de la juventud, desde la década de 1960, comienza a instalarse con fuerza al interior de la historia social. Al respecto cabe destacar, entre muchos estudios, los trabajos de Phillipe Ariès: *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987 (París, 1960). J.R. Gillis: *Youth and history*, Nueva York, Academic Press, 1974. Linda Pollock: *Forgotten children: parent-child relations from 1500 to 1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983. Hugh Cunningham: *Children and childhood in western society since 1500*, New York, Longman, 1995. Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (Directores): *Historia de los jóvenes. De la Antigüedad a la Edad Moderna*, vol. 1, *La edad contemporánea*, vol. 2, Madrid, Taurus, 1996.
 - 2 René Salinas Meza: «La historia de la infancia, una historia por hacer», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5, 2001, en prensa. En Asunción Lavrín: «La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración», Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (Compiladoras): *La familia en el mundo iberoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 1994, pp. 41-69, devela problemáticas similares desde la perspectiva novohispana.
 - 3 Phillipe Ariès, *passim*.
 - 4 Edward Shorter: *The making of the modern family*, New York, Basic Books, 1975. Lawrence Stone: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra. 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990. Pese a la emergencia y asentamiento del amor maternal, el fenómeno en cuestión continúa constituyendo un problema historiográfico difícil de precisar, a lo menos en su origen. Al respecto, ver el trabajo de Elisabeth Badinter: *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglo XVII al XX*, Barcelona, Paidós-Pomare, 1981.
 - 5 Las difíciles condiciones materiales de vida en la sociedad de Antiguo Régimen en Norman J.G. Pounds: *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 291-330.
 - 6 Eduardo Cavieres: «Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5, Santiago, 2001, en prensa.
 - 7 Edward Shorter, *op. cit.*, pp. 239 y ss.
 - 8 Lloyd De Mause: «The Evolution of Childhood». En Lloyd De Mause (Coordinador): *The History of Childhood*, New York, The Psychohistory Press, 1974.
 - 9 Anthony Platt: *The child savers: the invention of delinquency*, Chicago, University of Chicago Press, 1977.
 - 10 Hugh Cunningham, *op. cit.*, *passim*.
 - 11 Josette Borderies: «Niños y niñas en familia». En José María Borrás Llop (Director): *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1835-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 25-52.
 - 12 Jacques Gélis: «La individualización del niño». En Phillipe Ariès y Georges Duby (Directores): *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, vol. 5, Madrid, Editorial Taurus, 1990, pp. 312-315.
 - 13 Ver al respecto, Phillipe Aragon: «L'enfant délaissé au Siècle des Lumières», *Histoire, Economie et Société*, 3, París, CDURSEDES, 1987, pp. 387-398.
 - 14 Norbert Schindler: «Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna». En Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt (Directores): *Historia de los jóvenes. De la Antigüedad a la Edad Moderna*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1996, pp. 307-308.
 - 15 Cf. Josette Borderies, *op. cit.*, p. 43, y Norbert Schindler, *op. cit.*, p. 308.
 - 16 Cf. Daniel Fabre: «Lo privado contra la costumbre». En Phillipe Ariès y Georges Duby (Directores): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, vol. 6, Madrid, Taurus, 1992, pp. 145-181, y Norbert Schindler, *op. cit.*, pp. 311-312.
 - 17 Lujan, Néstor: *La vida cotidiana en el Siglo de Oro español*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 177-193.
 - 18 Cf. Norbert Schindler, *op. cit.*, pp. 315-317. Nicole Castan: «Lo público y lo particular». En Phillipe Ariès y Georges Duby (Directores): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, vol. 6, Madrid, Taurus, 1992, pp. 26-27.
 - 19 Norbert Schindler, *op. cit.*, p. 350.

- 20 Jacques Gélis, op. cit., pp. 323-324.
- 21 Luis Alberto Romero: «Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875». *EURE. Revista de Estudios Urbanos y Regionales*, xi, 31, 1984, p. 63.
- 22 Nara Milanich: «Los hijos del azar. Ver nacer sin placer, ver morir sin dolor. La vida y la muerte de los párvulos en el discurso de las élites y en la práctica popular». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, 1996, pp. 80-84.
- 23 Gabriel Salazar: «Ser niño huacho en la historia de Chile (siglo XIX)». *Proposiciones*, 19, 1990, pp. 55-83.
- 24 Rolando Mellafe Rojas y Lorena Loyola Goich: *La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994, pp. 39-45.
- 25 Las claves teóricas que orientan nuestro tratamiento del concepto de vida cotidiana, en Agnes Sélér: *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Ediciones Península, 1994, pp. 110-118.
- 26 René Salinas Meza: «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena. 1750-1850». En *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, Ciudad de México, INAH, 1998, p. 18.
- 27 Un enfoque teórico de este aspecto, en Nicole Castan, op. cit., pp. 15-55.
- 28 René Salinas: «Relaciones afectivas...», p. 25.
- 29 La política borbónica de fundación de villas puede ser analizada en los trabajos de Santiago Lorenzo: *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1983; y «Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII». *Historia*, 22, 1987, pp. 91-105. Mientras que las formas de ocupación del espacio aldeano y las relaciones de sociabilidad articuladas en los mismos son tratados por René Salinas, en «Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional, 1750-1880». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, Santiago, 118, 1998, pp. 1-19.
- 30 El tema de la convivencia social se encuentra tratado en el artículo de Maurice Aymard «Amistad y convivencia social». En Phillippe Ariès y Georges Duby (Directores): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, vol. 6. Madrid, Taurus, 1992, pp. 57-101.
- 31 Sergio Vergara: «Edad y vida en el grupo conquistador. Un estudio de la existencia humana en el siglo XVI». *Cuadernos de Historia*, 1, 1981.
- 32 Un estudio exploratorio de este padrón de población se encuentra en nuestro trabajo «Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4, Santiago, 2000, pp. 51-86.
- 33 Las referencias se encuentran en Igor Goicovic: «Familia y trabajo en el valle del Choapa (1854)». Ponencia presentada en el *IV Congreso Chileno-Argentino de Estudios Históricos e Integración Cultural*. Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, 18 al 21 de abril de 2001.
- 34 Igor Goicovic: «Labrando la tierra, sirviendo la casa. El trabajo infantil en Chile tradicional». Actas del Seminario Internacional *Cambios y continuidades en los comportamientos demográficos en América. La experiencia de cinco siglos*. Córdoba, IUSSP-Universidad de Córdoba, 1998. Cabe señalar que José Luis Moreno evaluó en un 40% la representación de la población entre 0 y 14 años, para el período 1780-1860, en la villa de Buenos Aires y su entorno rural inmediato. Al respecto, Moreno señala que estas cifras manifiestan la existencia de un patrón demográfico de alta fecundidad; fenómeno propio de regiones de emigración en las cuales el peso de los niños era mayor debido a la ausencia temporal o permanente de adultos y jóvenes adultos. José Luis Moreno: «La infancia en el Río de la Plata: ciudad y campaña de Buenos Aires, 1780-1860». Actas del Seminario Internacional *Cambios y continuidades en los comportamientos demográficos en América. La experiencia de cinco siglos*. Córdoba, IUSSP-Universidad de Córdoba, 1998, p. 1.
- 35 Nuestros estudios, previamente referidos, nos han permitido constatar que la presencia de hogares con jefatura de hogar femenina a mediados del siglo XIX es muy alta en Mincha (42%), pero relativamente baja en Aucó (16,5%). Mientras que en el pueblo de indios de Chalinga, a comienzos del mismo siglo, es también baja (15,4%).
- 36 René Salinas: «Relaciones afectivas...», pp. 20-21. La casa y su función social en el *Antiguo Régimen* puede ser analizada en Alain Collomp: «Familias, viviendas y cohabitaciones». En Phillippe Ariès y Georges Duby (Directores): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*, vol. 6. Madrid, Taurus, 1992, pp. 103-143.
- 37 René Salinas: «Relaciones afectivas...», 21.
- 38 Cf. Armando de Ramón Folch: «Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900». *Historia*, 20, 1985, pp. 199-294. Santiago Lorenzo: «Concepto y funciones...», pp. 91-105. Para el caso español, Josette Borderies, op. cit., p. 48.
- 39 Alejandra Brito destaca —para fines del siglo XIX— que el traslado de población de áreas

- agrarias hacia zonas urbanas conllevó la reproducción en las ciudades de modos de vida propiamente rurales. De esta manera, en los sitios inmediatos a la vivienda las personas cultivaban hortalizas, tenían animales domésticos y aves de corral, elaboraban artesanalmente telas rudimentarias, etc. Alejandra Brito: «Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920». En Lorena Godoy et al (Editores): *Disciplina y descasto. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile, SUR-CEDEM, 1995, p. 30.
- 40 Pablo Rodríguez: «Casa y orden cotidiano en el nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII». En: *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*. Ciudad de México, INAH, 1998, p. 93.
- 41 René Salinas: «Espacio doméstico, solidaridades...», p. 3. Un estudio en profundidad respecto de este tema se encuentra en Tamar Herzog: *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- 42 Leonardo León: «Reglamentando la vida cotidiana en Chile colonial, 1760-1768», *Revista de Estudios Regionales*, 4, Santiago, Valles, 1998, p. 49.
- 43 Los mecanismos formales e informales de constitución de la familia popular chilena pueden ser estudiados en Eduardo Cavieres y René Salinas: *Amor, sexo y matrimonio en el Chile tradicional*. Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991; y en René Salinas: «Uniones ilegítimas y desuniones legítimas. El matrimonio y la formación de la pareja en el Chile colonial». En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (Compiladoras): *La familia en el mundo iberoamericano*. Ciudad de México, UNAM, 1994.
- 44 René Salinas: «Uniones ilegítimas...», p. 192.
- 45 Cf. René Salinas: «Uniones ilegítimas...», p. 23. Para el Reino de Nueva Granada ver Pablo Rodríguez: *Sedución, amancebamiento y abandono en la colonia*. Santafé de Bogotá, Fundación Simón y Lola Gubereck, 1991, pp. 35-60.
- 46 Igor Goicovic: *Formación económico-social y lucha de clases en el valle del Choapa, 1930-1973*. Los Vilos, Programa Jóvenes Investigadores Regionales, WUS-Chile, 1990. El tema de la estructura agraria en Chile se encuentra ampliamente desarrollado en el trabajo de José Bengoa: *Historia Social de la agricultura chilena*, 2 vols., Santiago de Chile, Sur Editores, 1988 (I) y 1990 (II). Para el área sur del Norte Chico se puede consultar el libro de Rolando Mellafe y René Salinas: *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua, 1700-1850*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1987.
- 47 Hasta el día de hoy, las comunas pertenecientes a la provincia de Choapa —Salamanca, Illapel, Los Vilos y Canela— son consideradas por organismos nacionales (MIDEPLAN) e internacionales (FAO) como zonas de extrema pobreza.
- 48 Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo (ANIC), vol. 309, parroquias de Aucó y Mincha. Censo de Población de 1854.
- 49 El concepto de *reproducción* social lo utilizamos en la acepción histórico-antropológica que le asignan James Casey: *Historia de la familia*. Madrid, Espasa Calpe, 1990; José María Imizcoz: «Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen». En José María Imizcoz Beunza (Director): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*. Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1996; y Martin Segalen: *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus, 1992.
- 50 Asunción Lavrín: «Introducción: el escenario, los actores y el problema». En Asunción Lavrín (Coordinadora): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Ciudad de México, Grijalbo, 1991, p. 13.
- 51 René Salinas Meza: «La historia de la infancia...».
- 52 Cf. Pablo Rodríguez: «El amancebamiento en Medellín, siglos XVIII-XIX». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1990-1991, p. 46.
- 53 Como sabemos, los testamentos de la época dan cuenta de los hijos engendrados por los testatarios. En ellos llama especialmente la atención la frecuencia con la cual se señala la procreación de hijos que murieron tempranamente. En muchos casos, incluso, es posible observar que los padres ni siquiera recuerdan los nombres de los que fallecieron; cf. Igor Goicovic: «Prestación de servicios personales y relaciones de reciprocidad en el mundo femenino del Chile tradicional. Illapel, 1750-1850». En Sergio Vergara, Paulina Zamorano y Zvonimir Martinic (Editores): *Descorriendo el velo. Actas de las II y III Jornadas de Investigación en Historia de la Mujer*. Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, pp. 85-97. Cabe destacar, además, que los estudios referidos a familia y demografía acreditan que desde mediados del siglo XVIII comienza a predominar la familia nuclear, con un promedio de seis a siete hijos por unidad de coresidencia; cf. Eduardo Cavieres y René Salinas: *Amor, sexo y matrimonio (...)*, pp. 56-57.
- 54 René Salinas calcula que un 5% de los niños nacidos entre 1765 y 1774 en la localidad de Casablanca fallecieron dentro de los primeros quince días después del parto como resultado de deficiencias congénitas, a consecuencia de atenciones deficientes al momento del

- parto o por causa de la mala salud de la madre. Más adelante establece que al año de vida ese porcentaje podía llegar al 10%; René Salinas Meza: «La historia de la infancia...».
- 55 Eduardo Cavieres: «Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII». *Cuadernos de Historia*, 3, Santiago, 1983, p. 85. René Salinas M.: «Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno. Valparaíso, 1680-1830». *Historia*, 10, Santiago, 1971, pp. 177-204. Y Rolando Mellafe R. y René Salinas, op. cit. pp. 132 y ss.
- 56 Cf. René Salinas y Manuel Delgado: «Los hijos del vicio y del pecado. La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930)». *Proposiciones*, 19, 1990, pp. 44-54. Nara Milanich: «Amas, criadas y comadres: circulación de niños y mano de obra femenina, 1850-1930». Ponencia presentada en el seminario *Historiadoras/es e historiografía sobre mujeres y relaciones de género*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, pp. 1-7. En el Perú virreinal, el abandono de niños también constituyó una situación habitual; al respecto, Waldemar Espinoza Soriano: *Virreinato peruano. Vida cotidiana, instituciones y cultura*, vol. 3. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1997, p. 169.
- 57 La posición de los niños *criados* en casa de acogida, en Igor Goicovic: «Mecanismos de solidaridad y retribución en la familia popular del Chile tradicional». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 3, Santiago, 1999, pp. 61-88. Para el caso argentino ver José Luis Moreno, op. cit., p. 5.
- 58 Al respecto ver nuestro trabajo «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido... Seducción y Abandono en Chile tradicional, 1750-1880». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, Santiago, 1996, pp. 25-56.
- 59 René Salinas y Manuel Delgado, op. cit., pp. 45-49.
- 60 Cf. Pilar González B.: «Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX». En Fernando Devoto y Mateo Madero (Directores): *Historia de la vida privada en la Argentina*, vol. 1. Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 177.
- 61 Nara Milanich: «Entrañas mil veces despreciables e indignas: el infanticidio en el Chile tradicional». *Dimensión Histórica de Chile*, 13-14, Santiago, 1997-1998, pp. 64-81.
- 62 Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 291, pieza 7, 1756.
- 63 Archivo Nacional, Juzgado de Parral, legajo 7, pieza 14, 1839.
- 64 Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 319, pieza, 17, 1791.
- 65 Cf. René Salinas: «Violencias sexuales e interpersonales en el Chile tradicional». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4, Santiago, 2000, pp. 36-37; e Igor Goicovic D.: «Labrando la tierra, sirviendo la casa...», pp. 1-18.
- 66 Para un acercamiento a la condición jurídica y social de la mujer en la Hispanoamérica colonial, ver Asunción Lavrín y Edith Couturier: «Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México». En Pilar Gonzalbo (Editora): *Historia de la familia*. Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- 67 Josette Borderies, op. cit., pp. 52-54.
- 68 La temprana adscripción de los niños a las actividades laborales queda acreditada en el padrón de población de la parroquia de Mincha (1854); éste nos indica que nueve niños de 6 años desempeñaban actividades laborales: cinco hilanderas, dos labradores y dos pastores; cf. Igor Goicovic: «Labrando la tierra, sirviendo la casa...», p. 25.
- 69 Leyla Flores Morales: «Mujeres del bajo pueblo y la construcción de una sociabilidad propia: la experiencia de las pulperías en Santiago, Valparaíso y el Norte Chico (1750-1830)». *Dimensión Histórica de Chile*, 13/14, Santiago, 1997-1998, p. 28.
- 70 José Luis Moreno, op. cit., p. 20.
- 71 Al respecto, ver Isabel Cruz de Amenábar: «La cultura escrita en Chile, 1650-1820. Libros y bibliotecas». *Historia*, 24, Santiago de Chile, 1989, pp. 107-113.
- 72 Igor Goicovic: «Labrando la tierra, sirviendo la casa...», p. 4.
- 73 En 1895, solamente el 17% de la población en edad escolar de Chile asistía a algún establecimiento educacional, y menos del 28% sabía leer y escribir; cifras citadas por María Angélica Illanes: *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. Chile, 1890-1990*. Editado por JUNAEB, Santiago de Chile, 1991, pp. 32-33.
- 74 Asunción Lavrín: «La niñez en México...», p. 44.
- 75 Cf. María Luisa Remón Pérez: «Trabajo doméstico e ideología patriarcal. Una cosnante histórica». En: *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, vol. II. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, p. 203.
- 76 Cristina Alberdi: «El discurso jurídico como ideología. Crisis del patriarcado como ideología». En: *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, vol. I. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, p. 274.
- 77 Leonardo León, op. cit., pp. 51-53; Igor Goicovic: «El amor a la fuerza o la fuerza del amor. El rapto en la sociedad chilena tradicional». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, 1998, pp. 107-110; José Pérez de Arce: «El sonido rajado: una historia milenaria». *Valles. Revista de Estudios Regionales*, 3, Santiago, 1997, pp. 141-150.

- 78 Igor Goicovic y René Salinas: «Amor, violencia y pasión en el Chile tradicional, 1700-1850». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 24, 1997, pp. 237-244.
- 79 En este tema es ineludible el trabajo de Nicolás Corvalán: «Amores, intereses y violencias en la familia del Chile tradicional. Una mirada histórica a la cultura afectiva de niños y jóvenes». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, Santiago, 1996, pp. 57-78.
- 80 Cf. Igor Goicovic: «Prestación de servicios personales...», pp. 85-98; Eduardo Cavieres: «Familia e historia social. Los significados de las herencias y el frágil orden de las cosas». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4, Santiago, 2000, pp. 153-175; y Margarita Iglesias: «En nombre de Dios, por nuestras inteligencias, me pertenece la mitad y mi última voluntad. Mujeres chilenas del siglo XVII a través de sus testamentos». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4, Santiago, 2000, pp. 177-195.
- 81 Una relación completa de estas referencias en Archivo Nacional, Notarial de Illapel, vol. 1 (1751) al 10 (1841).
- 82 Testamento de Eugenia Valencia, Notarial de Illapel, vol. 1, 1762.
- 83 Testamento de Juana Jorquera, Notarial de Illapel, vol. 3, 1764.
- 84 Testamento de Antonia de Toro, Notarial de Illapel, vol. 3, 1767.
- 85 Testamento de Bernarda Guerta, Notarial de Illapel, vol. 5, 1799.
- 86 Testamento de Juan de Dios Gutiérrez, Notarial de Illapel, vol. 1, 1812.
- 87 Testamento de Isidora Jorquera, Notarial de Illapel, vol. 3, 1833.
- 88 Al respecto ver, para el caso mexicano, Teresa Lozano Armendares: «Momentos de desamor en algunas parejas novohispanas». En: *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, INAH, 1992, p. 60; y para la sociedad argentina, Silvia Mallo: «Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de la Plata, 1788-1790». *Investigaciones y Ensayos*, 42, enero-diciembre 1992, p. 399.
- 89 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial: un dilema para la iglesia». En Asunción Lavrin (Coordinadora): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México, Editorial Grijalbo, 1991, pp. 68-69.
- 90 Patricia Seed: «La narrativa de don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y la sociedad hispánicas del siglo XVII». En Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (Compiladoras): *La familia en el mundo iberoamericano*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 91-92.
- 91 René Salinas Meza: «Uniones ilegítimas y desuniones legítimas...», p. 185.
- 92 Eduardo Cavieres y René Salinas, op. cit., p. 94.
- 93 Igor Goicovic: «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido. Seducción y abandono en el Chile tradicional, 1750-1880». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, 1996, pp. 25-56.
- 94 Ver las cartas anexas de las siguientes piezas procesales: Real Audiencia, vol. 568, 1803; Capitanía General, vol. 335, pza. 3, 1822; Archivo del Arzobispado de Santiago, A-1145/1835-1838; Archivo del Arzobispado de Santiago, C-1659/1855.
- 95 Archivo del Arzobispado de Santiago (en adelante AAS), B-1389, 1837.
- 96 Eduardo Cavieres y René Salinas, op. cit., pp. 118-119.
- 97 AAS, D-2040, 1785.
- 98 AAS, A-592, 1805.
- 99 AAS, D-1807.
- 100 AAS, D-2033, 1837.
- 101 ANIC, vol. 309, parroquia de Mincha, Censo de Población de 1854.
- 102 Respecto de este tema, la bibliografía es abundante; para el período colonial y el siglo XIX contamos con el estudio clásico de Mario Góngora: «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)». *Cuadernos del CESO*, 2, 1966, pp. 1-37. También son interesantes los trabajos de Alejandra Araya: «Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el problema de la vagancia». *Última Década*, 6, 1997, pp. 3-44; Leonardo León, op. cit. pp. 47-75; y de María Angélica Illanes: «Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)». *Proposiciones*, 19, 1990, pp. 90-122. Una serie de testimonios sobre el vagabundaje y la práctica laboral temprana, en tiempos recientes, en Luis Vildósola: «A los 14 años años mi papá sentía que era un hombre. El sujeto popular de Viña del Mar durante la primera mitad del siglo XX». *Última Década*, 3, 1995, pp. 61-97.
- 103 Al respecto ver Gonzalo Vial Correa: «Aplicación en Chile de la pragmática sobre matrimonios de los hijos de familia». *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 6, 1970, pp. 335 y ss., y Ana María Nazar: «El senado consulto sobre matrimonios de 1820». *Actas de la Primera Jornada de Investigación en Historia de la Mujer*, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1996. Este instrumento legal emancipó a los hombres a los 24 años y a las mujeres a los 22 (pp. 65-68).
- 104 Leonardo León, op. cit., pp. 73-75.
- 105 Cf. Mario Góngora, op. cit., pp. 1-3. También, Gabriel Salazar: *Labradores, peones y proletarios*.

- Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile, SUR Editores, 1985, pp. 145-155.
- 106 Ver en relación con este tema, Mario Góngora, op. cit., pp. 9-11; José Bengoa: *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación*, tomo I. Santiago de Chile, SUR Editores, 1988, pp. 104-105; M. Carmagnani: *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial. El Norte Chico, 1690-1800*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1963, pp. 41-48; y Eduardo Cavieres: «Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860». En Gonzalo Izquierdo (Editor): *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1989, pp. 94-97.
- 107 Para el tema de la transición laboral de los trabajadores chilenos ver Julio Pinto Vallejos: «Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850-1879». *Historia*, 27, 1993, pp. 425-447; y del mismo autor: «La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile, 1870-1890». *Historia*, 25, 1990, pp. 207-228.
- 108 Richard Boyer: «Las mujeres, la "mala vida" y la política del matrimonio». En Asunción Lavrín (Coordinadora): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México, Editorial Grijalbo, 1991, p. 277.
- 109 Dolores Enciso: «Amores y desamores en las alianzas matrimoniales de los bígamos del siglo XVIII». En: *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1992, p. 103. El Concilio de Trento (1545-1563) fue el que dio el último paso en la reglamentación del matrimonio. A través del decreto *Tametsi* —11 de noviembre de 1563— estableció el ritual definitivo del matrimonio, que le entregó a la Iglesia una herramienta teórica importante para impedir todo intento encubierto de escapar de su control. Asunción Lavrín: «Introducción...», p. 18.
- 110 Asunción Lavrín: «Introducción: el escenario, los actores...», p. 33.
- 111 Lawrence Stone, op. cit., pp. 216 y ss.
- 112 Eduardo Cavieres y René Salinas, op. cit., pp. 53-54; René Salinas: «La transgresión delicada de la moral matrimonial y sexual y su represión en el Chile tradicional (1700-1870)». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, Santiago, 1996, pp. 1-23; Eduardo Cavieres: «Faltando a la fe y burlando a la ley. Bígamos y adúlteros en el Chile tradicional». *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, 1998, pp. 137-151; y René Salinas: «Uniones ilegítimas...», p. 174. Tendencias similares en Perú se pueden analizar en Waldemar Espinoza Soriano, op. cit., pp. 163-166.
- 113 René Salinas: «Uniones ilegítimas...», pp. 181-185.